

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

**“DISPOSICIÓN DE GARANTÍAS REALES Y SU EFECTO
SOBRE EL ACCESO A MICROCRÉDITO EN LA
CIUDAD DE EL ALTO: CASO BANCO FIE”**

POSTULANTE : SUSY DANITZA FLORES CHOQUEHUANCA
DOCENTE TUTOR : PHD. JULIO HUMEREZ
DOCENTE RELATOR : LIC. ANDRÉS GUTIÉRREZ

LA PAZ – BOLIVIA
2019

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la vida, por todas las bendiciones, por darme salud, cuidarme y por tenerme de pie cada mañana.

A toda mi Familia, mi mamá, mi esposo, mis hijos que son los seres más importantes para mí.

Al PHD. Julio Humerez por todas las sugerencias técnicas realizadas, el apoyo desinteresado y la predisposición brindada durante la realización del presente documento de investigación.

Al Lic. Andrés Gutiérrez por todas las correcciones realizadas en el afán de mejorar la presentación, por brindarme su tiempo, y por su ajetreada labor en la revisión del presente documento de investigación.

A la Universidad Mayor de San Andrés, a todos los docentes y el cuerpo administrativo, por la colaboración brindada durante mi permanencia en esa casa superior de estudio.

A todos mis amigos y compañeros de trabajo que siempre me brindaron su apoyo incondicional aún en los momentos más difíciles, les quedo eternamente agradecida.

DEDICATORIA

Con mucho cariño y mucho amor para ti papito Justo mi ángel celestial que me guía y me cuida. A mi mami querida gracias por ser tan fuerte y enseñarme a ser una persona de bien. A mi esposo Julio Gómez, mis hijos Danilo y Dianara que se constituyen en el pilar fundamental y la fuerza para seguir superándome cada día.

S.D.F.C.

TABLA DE CONTENIDO

MARCO REFERENCIAL Y METODOLÓGICO	1
1.1 Antecedentes.....	1
1.2 Diagnóstico del problema de investigación.....	4
1.2.1 Descripción del problema de investigación	4
1.2.2 Formulación del problema de investigación	7
1.3 Formulación de la hipótesis de investigación.....	7
1.4 Formulación de los objetivos de investigación	7
1.4.1 Objetivo general	7
1.4.2 Objetivos específicos	7
1.5 Definición de las variables de investigación	8
1.5.1 Variable dependiente.....	8
1.5.1.1 Probabilidad de aprobación de nuevas solicitudes de microcrédito	8
1.5.2 Variable Independiente	8
1.5.2.1 Proceso de evaluación de la garantía real en el Banco FIE	8
1.5.3 Operacionalización de Variables.....	8
1.6 Matriz de consistencia	9
1.7 Delimitación del tema de investigación	10
1.7.1 Delimitación espacial	10

1.7.2	Delimitación temporal.....	10
1.8	Justificación del tema de investigación	10
1.8.1	Justificación económica	10
1.8.2	Justificación teórica.....	10
1.8.3	Justificación social	11
1.9	Metodología de investigación.....	11
1.9.1	Método de investigación	11
1.10	Fuentes de información.....	12
2	MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	13
2.1	MARCO TEÓRICO	13
2.1.1	Escuela económica de Ohio	13
2.1.2	Escuela de Grameen Bank – micro finanzas.....	14
2.1.3	Teoría del portafolio.....	14
2.1.4	Retrospectiva de los microcréditos	15
2.1.5	Divergencias entre las micro finanzas y la banca tradicional	16
2.1.6	Importancia de las micro finanzas para el desarrollo del sistema financiero	20
2.1.7	Evaluación del sector micro financiero en Bolivia	21
2.1.8	Micro finanzas en Bolivia	23
2.1.9	Etapas de la evolución de las micro finanzas en Bolivia	25
2.1.9.1	Etapas de la evolución de las micro finanzas en Bolivia	25
	Etapa I: El inicio del microcrédito con las ONGs	25

2.1.9.2	Etapa II: La formalización de las entidades de micro finanzas	26
2.1.9.3	Etapa III: El ingreso al mercado de las entidades de crédito de consumo	26
2.1.9.4	Etapa IV: La crisis de las micro finanzas.....	27
2.1.9.5	Cambios en las entidades de micro finanzas para enfrentar la competencia y la crisis	28
2.1.10	El Alto: evolución de la cartera de créditos, 2010- enero 2017	31
2.1.11	El Alto: índice de mora, 2010-enero de 2017	32
2.2	Tecnologías crediticias	32
2.2.1	Grupos solidarios	32
2.2.1.1	Características generales.....	32
2.2.1.2	Forma de operación	33
2.2.1.3	Condiciones financieras	34
2.2.2	Crédito individual.....	34
2.2.2.1	Forma de operación	35
2.2.2.2	Condiciones financieras	35
2.2.3	Crédito asociativo.....	36
2.2.3.1	Características generales.....	36
2.2.3.2	Forma de operación	36
2.2.3.3	Condiciones financieras	37

2.2.4	Bancos comunales	37
2.2.4.1	Forma de operación	38
2.2.4.2	Condiciones financieras	39
2.2.5	Créditos y servicios no financieros	39
2.2.5.1	Características generales	39
2.2.5.2	Forma de operación	40
2.2.6	Costos de los servicios no financieros	40
2.2.7	Combinación de tecnologías crediticias	41
2.2.7.1	Características generales	41
2.2.7.2	Forma de operación	41
2.2.7.3	Condiciones financieras	41
2.3	MARCO CONCEPTUAL	42
2.3.1	Crédito	42
2.3.2	Micro finanza	42
2.3.3	Cartera de crédito	44
2.3.4	Ganancias de capital	45
2.3.5	Préstamo	46
2.3.6	Garante	46
2.3.7	Garantía	47
2.3.8	Garantía real	47

2.3.9	Microcrédito	48
3	MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL.....	49
3.1	MARCO NORMATIVO	49
3.1.1	Constitución Política del Estado	49
3.1.2	Ley de Servicios Financieros	51
3.1.3	Normativa en cuanto a garantías no convencionales	53
3.2	MARCO INSTITUCIONAL.....	55
3.2.1	Estructura del Sistema Financiero.....	55
3.1.1.1.	Sistema de intermediación financiera	56
3.1.1.2.	Estructura en el Ámbito de la Ley N°393.....	58
3.2.2	Normativa acerca de las micro finanzas en Bolivia	61
3.2.3	Creación de la ASFI y la nueva visión de regulación y supervisión.....	63
3.1.1.3.	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.....	64
3.2.4	Marco regulatorio de entidades micro financieras	65
3.2.5	Normativa específica para el Sector Micro financiero.....	66
3.2.6	Normativa de Cartera	66
4	MARCO PRÁCTICO	69
4.1	Comportamiento del sector micro financiero en Bolivia	69
4.1.1	Las micro finanzas y los micro créditos en Bolivia	70
4.1.2	Perfil financiero del Banco FIE.....	71

4.1.3	Calificación acerca del desempeño financiero del Banco FIE.....	72
4.1.4	Gestión integral de riesgo del Banco FIE	73
4.1.5	Estado de la demostración de la distribución de los ingresos por grupo de interés.	74
4.1.6	Garantías exigidas en el sector micro financiero en Bolivia.....	75
4.1.7	Agencias del Banco FIE ubicadas en la Ciudad de El Alto	77
4.1.8	Género de los prestatarios del Banco FIE	78
4.1.9	Estado civil de los prestatarios del Banco FIE.....	79
4.1.10	Grado de estudio de los prestatarios del Banco FIE	80
4.1.11	Tipo de tasa de los prestatarios del Banco FIE	80
4.1.12	Estimación del modelo econométrico	81
4.1.13	Clasificación de las variables dependiente e independiente	81
4.1.14	Estimación del modelo logit bivariado	82
4.1.15	Resultados del modelo estimado.....	86
4.1.16	Cuadro consolidado.....	86
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	88
6	BIBLIOGRAFÍA.....	91
7	ANEXOS.....	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalizacion de variables	8
Tabla 2 Rasgos distintivos de las micro finanzas	43
Tabla 3 Clasificación de las entidades financieras	52
Tabla 4 Entidades financieras y su grado de formalización	60
Tabla 5 Calificaciones de créditos	66
Tabla 6 Banco FIE Estructura de productos de crédito	72
Tabla 7 Tipo de garantías según tipo de préstamo.....	75
Tabla 8 Agencias del Banco FIE en la Ciudad de El Alto.....	77
Tabla 9 Género de los prestamistas del Banco FIE	78
Tabla 10 Estado civil de los prestatarios del Banco FIE	79
Tabla 11 Grado de estudio de los prestatarios del Banco FIE	80
Tabla 12 Banco FIE tipo de tasa de préstamo accedida por los clientes	81
Tabla 13 Variable dependiente bivariada	81
Tabla 14 Variable independiente bivariada	82
Tabla 15 Tabla de clasificación del modelo logit	82
Tabla 16 Prueba de los coeficientes del modelo seleccionado	83
Tabla 17 Resumen del modelo estimado	83
Tabla 18 Prueba de contingencias de Hosmer y Lemeshow	84

Tabla 19 Clasificación de los valores pronosticados por el modelo.....	84
Tabla 20 Variables en la ecuación estimada.....	85
Tabla 21 Variable garantía.....	87
Tabla 22 Variable Acceso al micro crédito	87

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Relación causa – efecto del problema identificado	6
Ilustración 2 Matriz de consistencia	9
Ilustración 3 Bolivia: Estructura del Sistema Financiero	56
Ilustración 4 Entidades que conforman el Sistema Financiero (Ley 1488).....	58
Ilustración 5 Bolivia Tipos de entidades financieras	59

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Indicadores financieros 2010 (Por banco).....	95
Anexo 2 Logotipo del Banco FIE	96
Anexo 3 Cuestionario realizado a los prestatarios del Banco FIE.....	96
Anexo 4 Cartera de crédito por género	97

RESUMEN

El Banco FIE se ha constituido en los últimos años en una de las principales entidades financieras dedicadas al micro crédito, que beneficia de gran manera a las micro y pequeñas empresas asentadas en la Ciudad de El Alto; por lo cual, se explica el elevado número de agencias que posee en esta urbe. Entre las principales características de los nuevos prestatarios, está que la gran mayoría acude a esta institución crediticia con el propósito de beneficiarse con un micro crédito para su emprendimiento empresarial. Así también, se puede indicar que de cada diez personas que presentan sus documentos para acceder al micro crédito y que cuentan con garantía real, existe la probabilidad de que alrededor de 6 personas accedan al micro crédito, mientras que las restantes cuatro sean rechazadas en razón de no contar con los requisitos de garantía real que exige la entidad. Así también, es necesario señalar que los datos con los cuales se trabajaron, corresponden sólo la gestión 2017. Los requisitos de garantía real generalmente se refieren a la inspección de los negocios de los futuros prestatarios.

Palabras Clave: Micro crédito, garantía real, emprendimientos productivos, pequeños empresarios, incremento de agencias.

“DISPOSICIÓN DE GARANTÍAS REALES Y SU EFECTO SOBRE EL

ACCESO A MICROCRÉDITO EN LA CIUDAD DE EL ALTO:

CASO BANCO FIE”

INTRODUCCIÓN

El acceso al financiamiento bancario se considera como un componente fundamental en el proceso de crecimiento de la pequeña y mediana industria. Los diferentes países que han desarrollado sistemas financieros integrales y diversificados de sus productos financieros, han demostrado obtener mejores resultados en lo que a crecimiento económico se refieren. El sector financiero es un componente transversal para el crecimiento de la actividad económica, su cualidad de intermediario entre la oferta y demanda de capital, le ha servido para posicionarse como un canal de transmisión de los efectos positivos o negativos de los diversos sectores productivos. En este sentido, refleja con buena precisión la evolución del ciclo de la actividad productiva.

Las economías poco desarrolladas, se caracterizan por la prevalencia de industrias de mediana y pequeña escala, en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, de acuerdo al registro de comercio, se estima que cerca del noventa por ciento del total de actividades económicas son realizadas por las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), de las cuales se conoce que generan cerca del 73% del empleo total. Por tanto, la incidencia de estas micro empresas, es determinante como el motor para la generación de nuevas fuentes de empleo, aportando a la reducción de la tasa de desempleo abierta, el incremento del ingreso laboral y la reducción de la pobreza.

El acceso al financiamiento bancario es un factor determinante para el desarrollo de esta industria, mientras que el diseño de productos financieros acordes a la dinámica del mercado, son imprescindibles para su posterior expansión. Este tipo de empresas, principalmente están dedicadas a la elaboración de manufactura, prestación de servicios, y al comercio informal de bienes. Debido al origen de su naturaleza, son micro empresas con reducida capacidad de tecnificación, siendo aquellas unidades que acceden a maquinarias y equipamiento de punta, las que mejores resultados obtienen.

Las micro finanzas en Bolivia, han desarrollado productos financieros acordes a los requerimientos de estas unidades productivas, además de las actividades unipersonales, sin embargo, incluso debido a las mejoras en la Ley de Servicios Financieros, se aprecian limitaciones en el proceso de otorgación de créditos, pues están basados en el análisis de dos aspectos fundamentales: i) Evaluación de capacidad de pago, y ii) Presentación de garantías reales. Sobre el segundo aspecto, se han realizado pocas investigaciones, debido a que es un factor que pasa desapercibido, especialmente cuando se analiza el sector financiero de forma integral. Sin embargo, es un factor determinante cuando se analiza la incidencia del sector micro financiero y el acceso a nuevos créditos por parte de la población micro empresaria (natural o jurídica), pues son estos agentes económicos quienes deben enfrentar requisitos complejos para la validación de estas garantías reales.

El actual estudio, contiene los parámetros fundamentales que se consideran para la elaboración de una investigación que relacione la exigencia y evaluación de la garantía real para la otorgación de microcréditos y su incidencia sobre la probabilidad de que una solicitud sea aceptada. Se toma como caso de estudio la ciudad de El Alto, y como unidad de investigación, al Banco de Fomento a Iniciativas y Emprendimientos (Banco FIE) regional El Alto.

El presente trabajo de investigación se compone de cinco capítulos, el primero referido al marco metodológico y referencial, el segundo referido al marco teórico y conceptual, el tercero presenta el marco normativo e institucional dentro del sistema micro financiero, el cuarto al marco práctico, en el cual se desarrollan las técnicas estadísticas y econométricas, en el quinto se presenta las principales conclusiones y recomendaciones a las cuales se arribaron una vez completado el estudio.

**MARCO
REFERENCIAL
Y
METODOLÓGICO**

1 MARCO REFERENCIAL Y METODOLÓGICO

1.1 Antecedentes

El primer programa de microcrédito en Bolivia bajo esquemas flexibles de garantías, se inicia a principios de la década de 1980¹, este fue impulsado por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, la Fundación Calmeadow y por ACCIÓN Internacional, que promovieron la creación de la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Microempresa (PRODEM) en 1986. El éxito de PRODEM alcanzó tal grado que era difícil atender la creciente demanda insatisfecha de créditos de una forma sostenible.

Estos factores, fueron decisivos para emprender la creación del Banco Solidario, proyecto iniciado en 1988, que se materializa en 1992. BANCOSOL es el primer banco boliviano que desarrolla servicios dirigidos exclusivamente al sector micro empresarial. Además, se crean otras ONG's para atender este segmento de mercado micro empresarial, donde se aplican metodologías crediticias fundadas en la garantía asociativa, son ejemplos: la Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES), creada en 1986, orientada al ámbito rural y reconocida por el uso de su metodología de *crédito asociativo* y al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE), fundado en 1985, como pionera en el empleo de la metodología *individual*, la cual a su vez era integrada con los servicios no financieros.

También el Instituto de Apoyo a la Pequeña Unidad Productiva (IDEPRO), creado en 1986, con el objeto de prestar servicios de desarrollo empresarial como complemento a sus servicios financieros, IDEPRO, al igual que algunas instituciones, inició sus

¹ Existen en Bolivia instituciones que han estado trabajando con microcrédito desde una década anterior a la fecha mencionada, por ejemplo, la Asociación Nacional Ecueménica de Desarrollo (ANED) fue fundada el año 1978 y empezó a operar con microcrédito desde 1979. A pesar de ello, las innovaciones en términos de garantías se inician el año mencionado.

actividades de financiamiento años después de su creación, en 1991.

En 1986 se funda PRO-CRÉDITO, organización que trabajó en la zona urbana con la metodología de tipo individual. El éxito que logró esta institución le motivó a crear una entidad financiera especializada bajo la figura de Fondo Financiero Privado (FFP)² en 1995, denominado Caja de Ahorro y Préstamo Los Andes, FFP, similar decisión adopto FIE al crear FIE, FFP en 1997.

En 1991 nace Programas para la Mujer (PRO-MUJER), institución dirigida exclusivamente a la mujer de bajos recursos de las zonas periurbanas de diferentes ciudades del país. PRO MUJER introdujo el concepto de bancos o asociaciones comunales como nueva metodología con la finalidad de llegar a los sectores más pobres de la población.

El crecimiento del mercado de micro finanzas, el fortalecimiento institucional, como las mejoras en la reglamentación normativa, ha posicionado al Estado Plurinacional de Bolivia como un modelo para otros países. Se resalta la transformación de algunas ONG's financieras en instituciones reguladas y auto sostenibles, constituidas en FFP's. Con esta estructura institucional se pretendió regular a los intermediarios financieros dedicados a la pequeña y mediana empresa, además, se facultó a estas instituciones para captar recursos provenientes de depósitos del público, abriendo la posibilidad de otorgar servicios de ahorro a los microempresarios.

También se desarrollaron metodologías de “segundo piso”, como es el caso de la Fundación para la Producción (FUNDA-PRO), Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO) y el Banco de Desarrollo Productivo (BDP). La primera desarrolla un programa de crédito institucional desde 1993 con una variedad de entidades financieras,

² El Fondo Financiero Privado fue reglamentado por el Decreto Supremo 24000 de abril 12 de 1995, y tiene el propósito principal de regular a las entidades financieras no bancarias que están atendiendo a la microempresa.

principalmente no bancarias, la segunda ha sido creada como entidad especializada de financiamiento en 1996 para atender los requerimientos crediticios de las entidades financieras reguladas. Asimismo, el BDP, presta servicios de financiamiento de créditos productivos, especialmente en los sectores manufactureros y prioritarios desde el punto de vista del desarrollo.

Se ha llegado a establecer metodologías para una eficiente canalización de recursos hacia diferentes sectores de la economía a través de instituciones crediticio intermediarias. FUNDA-PRO, que es la entidad más antigua entre ellas, ha puesto énfasis en otorgar servicios financieros a entidades dedicadas a la actividad micro empresarial.

En el ámbito privado, se han organizado dos asociaciones que prestan servicios de apoyo a instituciones micro financieras: la Corporación de Instituciones Privadas de Apoyo a la Microempresa (CIPAME), para instituciones que operan en el área urbana y la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL) para aquellas que trabajan en el área rural.

En términos de regulación, se ha encontrado la manera de normar la intermediación financiera en el mercado microcreditico mediante la constitución de FFP's. Desde el 2012, se cuenta con una Ley de Servicios Financieros, medio por el cual el Estado a través de la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI) regula la prestación de servicios financieros, además de garantizar la estabilidad del sistema principalmente a través de la implementación de restricciones y medidas preventivas para el riesgo de crédito.

Los organismos internacionales, por su parte, han jugado un rol muy importante en el desarrollo de la actividad micro financiera, concentrando su apoyo principalmente en el fortalecimiento institucional, desarrollo gerencial y fortalecimiento de cartera, soporte que fue otorgado a la mayoría de las instituciones micro financieras.

1.2 Diagnóstico del problema de investigación

1.2.1 Descripción del problema de investigación

El sector micro financiero nacional, se encuentra en proceso de consolidación tras varias décadas de rápida expansión en todo el territorio boliviano. Entre el 2000 y el 2015 se conoce que se crearon algo más de 15 nuevas instituciones micro financieras, de las cuales 13 fueron posicionadas entre las 100 mejores de Las Américas el año 2014 (ANF, 2016).

El caso boliviano es pionero en América Latina, pues los inicios de la banca financiera datan de la década de 1980, cuando se canalizaron importantes recursos a este fin, bajo la modalidad de cooperación al desarrollo. Entonces, el mercado micro financiero se posicionó como una alternativa de desarrollo, particularmente beneficioso para los sectores productivos de pequeña y mediana escala.

Además, una especialización de la banca micro financiera en la prestación de servicios a clientes ubicados en el área urbana y el área rural, caracterizados por la diferenciación de las garantías reales, asimismo la flexibilidad en el tipo de asociación -el crédito colectivo es especialmente difundido en las comunidades, e ingresa como producto financiero en el área urbana-; paralelamente, se dieron avances en el fortalecimiento de las instituciones de regulación financiera, como en el desarrollo de macro-soportes tecnológicos que dieron paso a la consolidación del sistema financiero como se conoce en la actualidad.

La cartera del sector especializado en micro finanzas, tiene una participación por encima del 50% del total de la cartera de la banca entre 2005 y 2015. Registrando resultados

más favorables que los de la banca comercial³, debido a que tanto por el número de clientes, como por el valor de la cartera, los volúmenes de transacciones en este sector, son los más dinámicos. La mora en el sector micro financiero oscila entre 1,5% y 1,7% durante los últimos cinco años, la más baja en comparación a la banca comercial, cuya mora en promedio es del 2%, cuenta con sistema de recuperación de créditos, más persuasivos y en cierta medida más efectivos que los de la banca comercial.

Durante los últimos años, se han desarrollado productos y servicios financieros acordes a la dinámica del sector productivo de pequeña y mediana escala. Incluso la banca tradicional, ha incorporado préstamos micro financieros a su esquema organizativo, debido a los buenos resultados y la mayor movilidad de recursos que este sector registra -el capital prestado en estas entidades, circula con mayor rapidez a más beneficiarios que el otorgado en la banca tradicional (El Diario, 2015)-. Aunque se aprecia también una reducción en la otorgación de créditos en especial a las solicitudes de capital de operaciones y de trabajo, debido a las exigencias que cada entidad financiera solicita en cuanto a la capacidad de pago y la evaluación efectiva de una garantía real.

En la Ciudad de El Alto, el microcrédito ha ingresado más lentamente que en el resto del país, aunque en la actualidad es la urbe que cuenta con mayores resultados en comparación con el resto de las principales capitales del país.

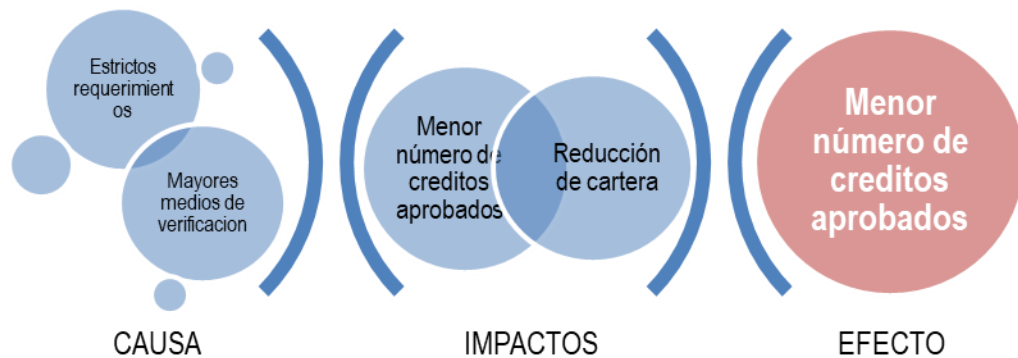
La desconfianza en el sistema bancario y el cambio hacia nuevas modalidades de financiamiento fueron las principales barreras que se tuvieron que superar para que las entidades micro financieras manifiesten su presencia en el mercado alteño. La diseminación de información junto con el desarrollo de productos financieros acordes a los requerimientos de los productores, fueron las estrategias mejor aprovechadas para

³ Usualmente se denomina banca comercial a las instituciones cuyo mercado son las grandes empresas, mientras que la banca micro finanza se caracteriza por la cartera de pequeña escala.

conseguir que el cliente financiero confíe, en la banca especializada en micro finanzas. Actualmente el mercado de la ciudad de El Alto es uno de los más atractivos para la expansión del sistema financiero (Banco Sol, 2016).

El sector bancario financiero de El Alto es el que mejor cumplimiento de pago registra. Sin embargo, de acuerdo a reportes de la ASFI, que el número de colocaciones, como valor especialmente en los sectores productivos, han sufrido un rezago y ralentización sobre su tasa de crecimiento, cuyo origen se asume a una mayor rigidez en la gestión previa de documentación necesaria como respaldo para la devolución de los créditos de la banca, especialmente de la banca micro financiera (ANF, 2017).

Ilustración 1 Relación causa – efecto del problema identificado



Elaboración propia

Debido a la diversificación y el volumen de transacciones en esta ciudad, los indicadores de desempeño se deterioraron, derivando en una reducción del ritmo de crecimiento de las colocaciones a razón de 1,02% anual, para créditos que superan los \$US. 10.000 (ASFI, 2017). Si bien la mayoría de las entidades financieras que operan en la Ciudad de El Alto, adecuaron sus instrumentos de evaluación de la capacidad de pago a fin de conseguir eficiencia, en el fondo, se han incrementado las restricciones para el acceso a crédito, especialmente de aquellos destinados al incremento de equipamiento para las

actividades de pequeña y mediana escala. Se ha identificado la siguiente secuencia problemática causal.

1.2.2 Formulación del problema de investigación

El endurecimiento de los requisitos de verificación de respaldos reales en el Banco FIE regional El Alto, ha generado mayores niveles de rechazo de las nuevas solicitudes de microcrédito.

¿Qué elementos de evaluación de garantía real inciden en la otorgación o rechazo en las solicitudes de microcrédito de los prestatarios del Banco FIE regional El Alto?

1.3 Formulación de la hipótesis de investigación

Los excesivos requisitos acerca de la garantía real inciden en forma negativa en las solicitudes de microcrédito en el Banco FIE regional El Alto.

1.4 Formulación de los objetivos de investigación

1.4.1 Objetivo general

Describir los requisitos de garantía real y su efecto sobre la aprobación de solicitudes de microcrédito por los prestatarios del Banco FIE regional El Alto.

1.4.2 Objetivos específicos

- Investigar el marco normativo vigente que regula la actividad de la banca especializada en micro crédito en Bolivia.
- Enumerar las principales actividades del Banco FIE regional El Alto
- Describir las principales características de los nuevos prestatarios del Banco FIE regional El Alto.
- Examinar los requisitos de garantía real y su efecto sobre la posibilidad de aprobación del microcrédito para los prestatarios del Banco FIE regional El Alto.

1.5 Definición de las variables de investigación

1.5.1 Variable dependiente

1.5.1.1 Probabilidad de aprobación de nuevas solicitudes de microcrédito

La probabilidad de que una solicitud de nuevo crédito sea rechazada en función del cumplimiento o no de los requisitos legales para la otorgación de un microcrédito de pequeña y mediana escala.

1.5.2 Variable Independiente

1.5.2.1 Proceso de evaluación de la garantía real en el Banco FIE

La presentación de los activos como requisitos de garantía real para efectos de acceder a una solicitud de crédito por los prestatarios del Banco FIE regional El Alto. En el entendido, que cada entidad bancaria impone criterios diferentes en cuanto se refiere a los requisitos necesarios para acceder a la otorgación de un microcrédito.

1.5.3 Operacionalización de Variables

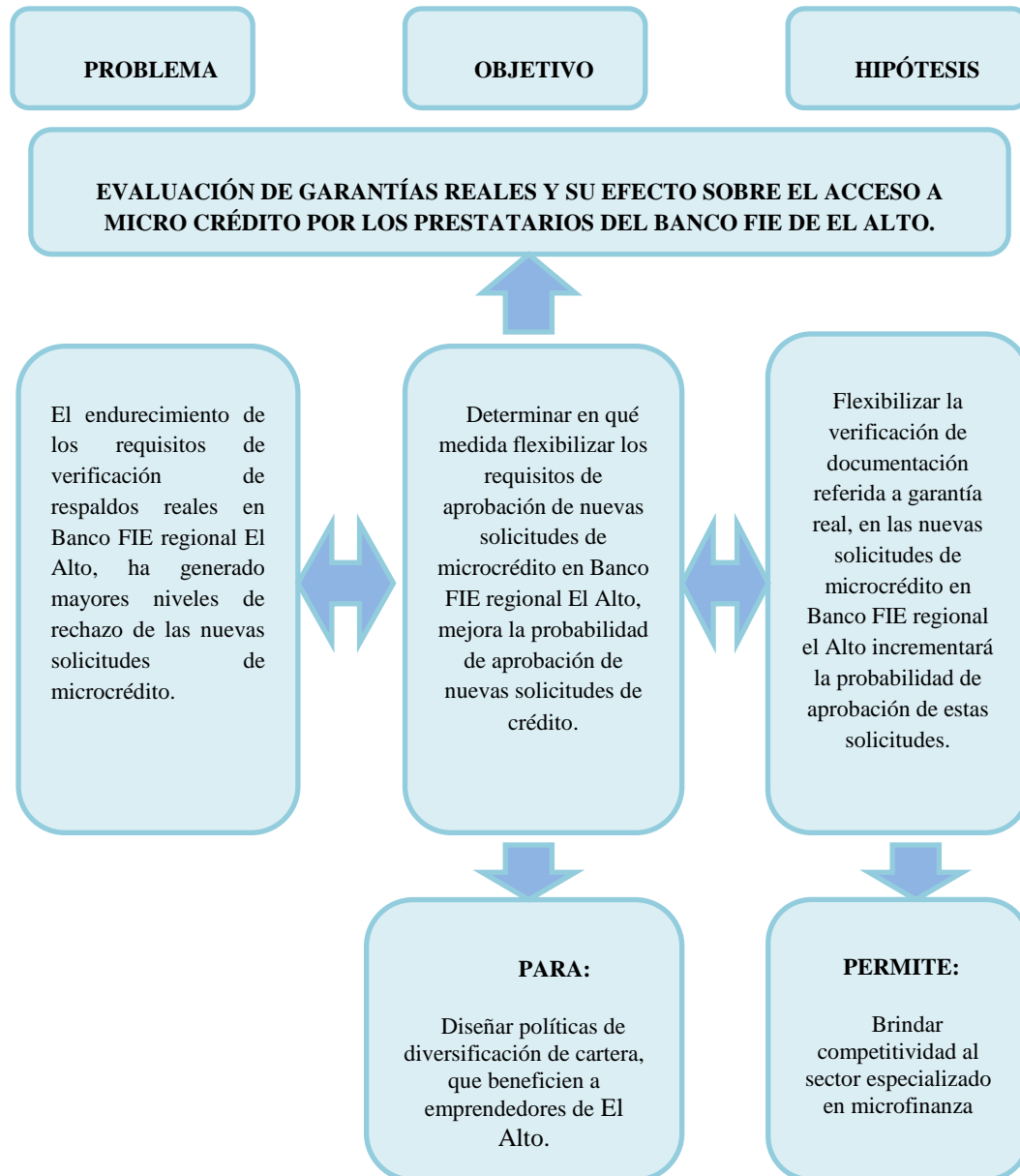
Tabla 1 Operacionalización de variables

VARIABLE	DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN
Probabilidad de rechazo/aceptación de una solicitud de crédito	Microeconomía	Es el proceso de toma de decisión sobre la viabilidad o no de una solicitud de crédito en base a los requerimientos internos del Banco. Se hace preciso modelizarla a través de algún método estadístico-econométrico.
	Estadística	
	Econometría	
Proceso de evaluación de garantía real	Microeconomía	Proceso de evaluación de las solicitudes de microcrédito de conformidad con los requisitos exigidos para la validación de garantía real.

Elaboración propia

1.6 Matriz de consistencia

Ilustración 2 Matriz de consistencia



Elaboración propia

1.7 Delimitación del tema de investigación

1.7.1 Delimitación espacial

El estudio se desarrolló considerando información del sector financiero en la Ciudad de El Alto, poniendo énfasis en la información referida a las actividades del Banco FIE y sus respectivas actividades.

1.7.2 Delimitación temporal

Se analizaron las variables respectivas referidas al periodo 2010-2017, sin embargo, para la determinación del efecto causal, de la problemática planteada, se empleó la base de datos de colocaciones de crédito del año 2017.

1.8 Justificación del tema de investigación

1.8.1 Justificación económica

La presente investigación se justifica desde el punto de vista económico, pues se espera realizar los ajustes necesarios en la estructura de requisitos en el proceso de evaluación de garantía real, empleado por el Banco FIE en la regional de El Alto, en este sentido, se espera que los resultados aporten a la mejora de los indicadores del sistema financiero nacional, componente principal de las variables del crecimiento de la producción y generación de empleo.

1.8.2 Justificación teórica

El presente estudio de investigación, se justifica teóricamente debido a que se emplean teorías y técnicas de la ciencia económica, destinadas a la modelación del comportamiento de los agentes económicos. Se circunscribe en el ámbito de estudio de la microeconomía y de la econometría, debido a que se analizará como las instituciones bancarias toman decisiones en el mercado micro crediticio.

1.8.3 Justificación social

Los resultados de la investigación se plasmarán en la formulación de nuevas políticas que mejoren el proceso de evaluación de solicitudes de micro crédito para los prestatarios del Banco FIE de la ciudad de El Alto. En espera de otorgar mayor eficiencia en la asignación de la cartera de colocaciones, destinado a dinamizar la economía local, debido a que la mayor parte de solicitudes de microcrédito en esta regional, se destinan a pequeños y medianos emprendimientos que generan nuevas fuentes de empleo.

1.9 Metodología de investigación

1.9.1 Método de investigación

Se empleó el método de investigación hipotético-deductivo, el cual consiste en un procedimiento que parte de afirmaciones en calidad de hipótesis y a través de diferentes técnicas de análisis, pretende afirmar o falsear las mismas, deduciendo de ellas conclusiones que deben contrastarse con la evidencia empírica⁴ (Bernal, 2011).

Este método asume varios pasos secuenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para su explicación, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la veracidad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. Este método combina la reflexión racional (la formación de hipótesis y la deducción), con la observación de la realidad o momento empírico: observación y verificación (Gómez, 2007).

⁴ Bernal 2011. Métodos de Investigación Social.

1.10 Fuentes de información

Para la elaboración del presente estudio, se empleó información obtenida de los reportes periódicos de la agencia central del Banco FIE. Asimismo, se empleó información secundaria obtenida de las siguientes fuentes:

- Balances de cierre de Banco FIE SA.
- Asociación de Bancos de Bolivia (ASOBAN): Memorias de gestión y anuarios estadísticos.
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): Memorias de gestión y anuarios estadísticos.
- Banco Central de Bolivia: Memoria de gestión, Boletines financieros.

**MARCO
TEÓRICO
Y
CONCEPTUAL**

2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Escuela económica de Ohio

En la década de 1930 surgieron en los países más desarrollados las llamadas Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), que son el antecedente de las actuales entidades financieras de micro crédito, cuyo fin era llenar el vacío de los mercados de crédito inexistentes en los países menos desarrollados. Tras la II Guerra Mundial, en las antiguas colonias, donantes y gobiernos impulsaron cientos de proyectos de crédito agrícola de pequeña cuantía, a través de este tipo de entidades que supusieron importantes desembolsos en términos de dólares⁵ (Gulli, 1999).

Las formas institucionales eran diversas, como por ejemplo, bancos rurales privados, cooperativas o bancos especializados de desarrollo local. Todas tenían en común, que trataban de replicar organizaciones presentes en los países donantes. La esencia de estos programas de crédito, partía de la creencia de que las personas pobres tenían grandes dificultades para obtener volúmenes adecuados de crédito y debían pagar altos tipos de interés. Sin embargo, la mayoría de estas IFD registraban pérdidas, muchas desaparecieron y las supervivientes se sostenían a través de fuertes inyecciones de fondos externos, lo que minaba su credibilidad. Las razones de este fracaso residen fundamentalmente en los tipos de interés subvencionados y en los beneficios sobre estimados de los beneficiarios (Johnson y Rogaly, 1997).

⁵ Gulli, H. (1999). *Microfinanzas y pobreza ¿Son válidas las ideas preconcebidas?* Washington: NNUU.

2.1.2 Escuela de Grameen Bank – micro finanzas

Si bien no existe un consenso acerca de la formalización de una teoría alterna a la formulada por la Escuela de Ohio, algunos autores encuentran en la evidencia del Grameen Bank, un cuerpo de conocimiento que podrían estructurarse a manera de corriente de pensamiento, fundada en la eficiencia de las micro finanzas.

La Escuela de Grameen Bank representada por Muhammad Yunus, postula que la pobreza persiste en los países menos desarrollados, en parte porque demasiadas personas no cumplen con los requisitos para tomar capital prestado de las instituciones financieras del sector formal y en consecuencia, se pierde su oportunidad de negocio (Bouman, 2000). El micro crédito permite a los pobres, fuentes adicionales de fondos prestables a costos por debajo de los vigentes en el sector formal o informal del préstamo (Gulli, 1999).

2.1.3 Teoría del portafolio

La teoría del portafolio, fue desarrollada por Harry Markowitz en la década de los cincuenta, denominada Teoría Moderna de la Selección de Cartera. Propone que el inversionista debe abordar la cartera como un todo, analizando las características de riesgo y retorno global, en lugar de escoger valores individuales en virtud del retorno esperado de cada valor en particular⁶ (Markowitz, 1959).

La teoría de selección de cartera, considera el retorno esperado a largo plazo, como la volatilidad esperada en el corto plazo. La volatilidad se trata como un factor de riesgo, y la cartera se conforma en virtud de la tolerancia al riesgo de cada inversor en particular, tras elegir el máximo nivel de retorno disponible para el nivel de riesgo escogido

⁶ Markowitz, H. 1959. *Portfolio Selection: Efficient Diversification of Investments*. New York: John Wiley and Sons.

2.1.4 Retrospectiva de los microcréditos

La historia de los microcréditos data de épocas previas a la industrialización. Durante el siglo XVIII el sistema irlandés de fondos para préstamo otorga un inicio no formal de los microcréditos. En este sistema se concedían préstamos pequeños a granjeros pobres sin el requisito de un respaldo, ya sean bienes, dinero, joyas, etc. Durante el siglo XIX, en lo que ahora se conoce como el territorio Alemán, se evidencia instituciones enfocadas en préstamos y ahorros a personas pobres del área urbana y rural. Casos similares se encuentran años después en otros países como Estados Unidos de Norte América, países europeos e Indonesia.

Para los inicios del siglo XX en Latinoamérica se hallan bancos pertenecientes al estado que tenían la finalidad de servir a los pobres. Estos bancos tenían la labor de modernizar el sector agrario, aumentar la inversión a través del crédito, reducir la opresión del régimen feudal que generaba deudas y hacer circular los ahorros. Para mediados de los años 1950 a 1970, estas instituciones no mostraban resultados positivos. Altos índices de corrupción, bancarrotas, poca disciplina para revolver los créditos y la percepción de los préstamos como un regalo por parte del gobierno ocasionaron el fin de estas instituciones financieras (Bouman, 2000).

La concepción moderna de microcréditos nace en Bangladesh a mediados de 1970. En esos años el economista Muhammad Yunus visitaba pueblos cercanos para encontrar la solución al problema de la hambruna en ese país. Cuando visitó el pueblo de Jorba observó cómo un grupo de 42 mujeres producían taburetes de bambú. Este grupo no contaba con los fondos suficientes para comprar el material por lo que recurrían a los prestamistas cercanos para pedir dinero. Se otorgaba el préstamo con la condición de recibir los taburetes para ser comercializados por el prestamista.

El pago por los bienes terminados apenas superaba el precio de los materiales con los que fueron producidos. Yunus al conocer esta situación decidió prestar el dinero

necesario al grupo de mujeres, sin un cargo por intereses. Este préstamo permitió salir del ciclo de endeudamiento y permitir al grupo de mujeres vender los taburetes a un precio más razonable. A partir de este hecho, Yunus fundó el Banco Grameen de Bangladesh. Esto lo convirtió en el pionero en la industria de las micro finanzas. Fue en este año, 1970, que se cambió la perspectiva, dando más confianza a las personas para que paguen sus deudas y demostrar la posibilidad de proveer servicios a las personas de escasos recursos. El Banco Mundial constató la eficacia del Banco Grameen al observar un nivel salarial, educacional, sanitario y autoestima mayor donde estaba presente este banco respecto a los otros lugares donde estaba ausente.

2.1.5 Divergencias entre las micro finanzas y la banca tradicional

La característica fundamental en las micro finanzas se encuentra en su enfoque hacia las personas de escasos recursos. En contraste a la banca tradicional que se enfoca en una línea de aumentar el margen de ganancia del banco, el microcrédito está orientado al potencial del cliente para devolver el dinero.

En el caso del objetivo social las micro financieras tienen un compromiso más estrecho. Se busca proveer de servicio a las personas de más escasos recursos con una preferencia por las mujeres, porque ellas destinaran el dinero al bienestar de su familia. En general las mujeres son las encargadas de velar por los hijos, este hecho asegura la permanencia en la misma locación, reduciendo la conducta oportunista. Por otra parte todos los microcréditos deben estar destinados obligatoriamente a emprendimientos.

Para obtener fondos la banca tradicional recurre a una oferta de productos financieros como ser: depósitos, emisión de valores mobiliarios y financiación a otros bancos en el caso de operaciones de pasivo. Adicionalmente se captan recursos con las operaciones de activo, préstamos y créditos en cuenta corriente y nuevos servicios como el leasing, renting, factoring, confirming, forfaiting. Por otro lado, las micro financieras obtienen recursos mediante donaciones e inversiones. De acuerdo al objetivo de las micro

financieras, las donaciones pueden ir reduciendo para alcanzar un objetivo de auto sostenibilidad.

Otro aspecto que caracteriza a las micro financieras es su clasificación. Se pueden dividir de acuerdo a su estructura organizacional, su estado legal o de acuerdo a estándares del capital. De manera específica el Banco Grameen sugiere una clasificación de los microcréditos:

- ✓ Microcréditos informales tradicionales tales como: prestamistas, casas de préstamo de dinero
- ✓ Microcrédito de consumo.
- ✓ Bancos asociados con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
- ✓ Bancos con estructura Grameen en créditos o microcréditos.
- ✓ Otro tipo de microcréditos con ONGs
- ✓ Microcréditos sin garantías no asociados con ONGs.

Las entidades micro financieras pueden seguir las siguientes formas de evolución: sobrevivencia, sostenibilidad duradera o completa autosuficiencia (Pollinger, 2007). En general estas entidades financieras inician su vida como organizaciones no gubernamentales, recibiendo fondos a partir de donaciones que son su fuente de capital primario. El siguiente paso ocurre cuando recibe depósitos del público aunque tenga aceptar las regulaciones bancarias. El paso final para que estas entidades entren a la banca tradicional requiere más que fondos propios. Se necesita la autorización del Banco central del país, accionistas dispuestos a invertir, un cambio en los objetivos, leyes y normas internas.

Al analizar la posición respecto al riesgo de la banca tradicional y las micro financieras se encuentra otra divergencia. La primera va tomando riesgos de acuerdo a las actividades que incorpora y las variaciones de sus líneas de negocios. En cambio la segunda, no tiene riesgo sujeto a sus actividades crediticias. Sin embargo el riesgo por

desastre, que es un riesgo que afecta a muchos hogares en un área o varias, no está ausente en ambos casos.

Los préstamos progresivos son frecuentes en los microcréditos. El préstamo se divide en montos que pueden ser efectivizados solo si la cancelación de las cuotas de pago anteriores son regulares. El problema de este método de préstamo radica en la poca cantidad de proyectos que tiene flujos de caja regulares. Por otra parte, proyectos intensivos en capital no pueden acceder a este tipo de préstamos.

La innovación es fundamental para las entidades micro financieras. El contratar agentes de crédito que conozcan al cliente de escasos recursos permite que ellos vayan a buscarlos en vez que ellos acudan a la entidad financiera. Otra innovación son los grupos de préstamos, que monitorizan y ejercen presión al acreedor para que no desvíe los fondos y pueda pagar las cuotas. La tecnología tiene un impacto positivo en las micro financieras, permite que sean más competitivas y evitan que se alejen de sus objetivos. La banca móvil puede proveer de grandes ventajas porque puede ser usada en cualquier momento y lugar, esta tecnología puede ser muy útil en el área rural donde los bancos están poco presentes.

Las micro finanzas enfrentan algunos problemas, no ajenas por completo para la banca tradicional: Como por ejemplo: la selección adversa, el riesgo moral y el impago estratégico de cuotas.

La selección adversa se refiere a una situación pre-contrato donde existe información oculta, una de las parte posee más información respecto al otro, es decir hay asimetría de información. Para reducir la asimetría se puede recurrir a los modelos de señales o de filtros. En el primero, el agente que posee mayor información toma la iniciativa, mientras que en el segundo caso, quien no tiene información es quien la toma [la iniciativa].

El riesgo moral que es una situación post-contrato, puede denotar acción oculta o

conducta oportunista. Es en la situación de post-contrato que ocurre el problema agencia. En este problema existe un conflicto de intereses entre un principal, en este caso la micro financiera, y un agente, el prestamista. El principal trata de maximizar su función de utilidad pero para eso necesita al agente. Se deben poner incentivos para que el agente quiera maximizar la función objetivo del principal. En base a esta idea, se diseña un contrato que debe cumplir con racionalidad individual y la compatibilidad de incentivos. En palabras más simples, se construye un acuerdo entre 2 partes que motive al agente, mediante incentivos que le interesen, a cumplir con la meta propuesta por el principal.

El impago estratégico de cuotas ocurre cuando el prestamista no cumple con las cuotas acordadas con el prestatario a pesar de tener la capacidad financiera de hacerlo. Ocurre muy a menudo en los pagos de las hipotecas cuando el prestatario analiza los beneficios y costos de dejar de pagar sus deudas de su inmueble. Aunque no pagar la hipoteca en caso que el inmueble pierda valor a causa de un desastre o shock inesperado es tentador, esta acción repercute en el historial crediticio del prestatario.

En la forma de lidiar con el problema de agencia la banca tradicional y las micro financieras tiene sus disparidades. En el caso de la banca tradicional, los prestatarios solo arriesgan el dinero prestado, en cambio para las micro financieras sus prestatarios arriesgan más que el dinero prestado. La banca tradicional provee de un seguimiento por más tiempo, en cambio en las micro finanzas un seguimiento prolongado aumentaría mucho los costos ya que no se cuenta con expedientes de crédito, datos computarizados, etc.

Como los préstamos son pequeños, las micro financieras no incurren en grandes riesgos de pérdida y permiten diversificar. Por otra parte la reputación es un factor importante para prevenir la conducta oportunista. Las personas de bajos recursos aprecian mucho la oportunidad que se les concede y tiene en cuenta la importancia de tener un buen historial crediticio. Aunque sea difícil obtener información de la persona que solicita el

préstamo, se tiene información local y se puede optar por mecanismos para reforzar el cumplimiento de pagos. La disciplina en los pagos de las cuotas es de vital importancia para las entidades micro financieras (Gulli, 1999).

2.1.6 Importancia de las micro finanzas para el desarrollo del sistema financiero

Según Levine (2008) el desarrollo y profundización de la intermediación financiera implica la dotación de servicios financieros a todos los sectores de la economía, incluidas aquellas con menores ingresos, lo cual permite que estos aprovechen oportunidades económicas. Para la economía este aprovechamiento es beneficioso debido a que los recursos son asignados de manera más eficiente en base al talento de los agentes económicos y no en base a su stock inicial de riqueza familiar.

Diferentes estudios realizados sobre la importancia de la profundización financiera en el desarrollo económico coinciden en señalar a las micro finanzas como un segmento importante del sistema financiero que proporciona acceso a servicios financieros, en especial créditos, a una gran cantidad de actores económicos excluidos por la banca tradicional. Para Peachey (2007), la expansión de las micro finanzas durante la última década, principalmente a través del microcrédito, demostró su capacidad para incorporar más usuarios al sistema financiero posibilitando su inserción en los mercados formales de servicios financieros.

De acuerdo con Bercovich (2004), las persistentes asimetrías de información, que bloquean el acceso de amplios segmentos de la población, fueron exitosamente superadas por iniciativas de instituciones con ofertas de microcrédito bajo programas que buscaron beneficiar a individuos y empresas involucradas en proyectos productivos, pero sin posibilidades de acceso a las instituciones financieras tradicionales. Dichos programas se caracterizaron por simplificar los procesos de evaluación crediticia. Reducir los requisitos tradicionales, trabajar directamente con las comunidades, realizar inspecciones a las unidades productivas locales y la promesa de una rápida aprobación

de los créditos. El sistema utilizó tanto préstamos individuales, como préstamos solidarios, los cuales buscan asegurar el reembolso a partir de incentivos morales y sociales. La gran difusión que adquirieron estos programas se basó en el éxito de experiencias internacionales como el Grameen Bank de Bangladesh o el Banco Sol en Bolivia.

La senda de crecimiento del microcrédito, implicó una mayor profundización financiera en los países de la región. Trujillo y Navajas (2014) describen que a finales de 2003 el microcrédito llegó a una proporción importante de la población de América Latina, en especial a la población del sector informal que conforma alrededor de la tercera parte de la Población Económicamente Activa (PEA) de la región.

En este sentido, está demostrada la importancia del microcrédito para el desarrollo de las microempresas pertenecientes a la mayor parte de los países de la región, las cuales, sin embargo, pertenecen en su mayoría a la llamada economía informal. La informalidad conlleva una falta de información de los verdaderos ingresos de las unidades productivas. Ante esta situación, para Álvarez (2011), el formidable impulso y desarrollo sostenido de las micro finanzas no hubiese sido posible sin la naturaleza innovadora del sector para encontrar formas de contratos que enfrenten las asimetrías de información propias del sector informal.

2.1.7 Evaluación del sector micro financiero en Bolivia

Las micro finanzas en Bolivia toman importancia mediante iniciativas de instituciones privadas. Las cooperativas regionales o los bancos orientados a microcréditos se concentran en la población de escasos recursos otorgando préstamos a emprendimientos empresariales de este sector. Sin embargo, estos programas no han sido acompañados por estudios que busquen evaluar el impacto generado por estos programas sobre el bienestar de los prestatarios.

Durante los últimos años, muchos de los estudios realizados en el área de micro finanzas

en Bolivia se orientaron en describir y analizar los mismos programas implementados. Uno de estos estudios realizado por Gonzales-Vega et al. (1996) que se concentra en los programas implementados por el Banco Solidario (Bancosol). Los autores analizan las dificultades existentes en administrar el crecimiento de las micro finanzas y las posibilidades de mejorar de manera eficiente el servicio otorgado por esta institución. De la misma forma, se analiza las fuentes del crecimiento experimentado por esta institución y la necesidad de combinar la capacidad instalada con la productividad de los microcréditos otorgados.

En la misma corriente del análisis micro financiero en Bolivia, **Navajas y Schreiner (1998)** realiza una descripción del sector micro financiero en Bolivia y su relación con la cooperación internacional para el crecimiento de este sector. Nuevamente el análisis se concentra en el mercado financiero, el contexto legal dentro del cual se desenvuelven las instituciones y realiza una evaluación descriptiva del apoyo realizado por la cooperación internacional, sin embargo no toman en cuenta si los resultados obtenidos por estos programas tuvieron alguna incidencia en el bienestar de las personas tratadas. Por otra parte, algunos autores se enfocan en estudiar nuevas formas de mejorar el trabajo de las micro financieras y descubrir métodos más eficientes para la asignación de los microcréditos.

En esta línea, Schereiner (1999) presenta un modelo de probabilidad que ayude a los oficiales de crédito a tener una base científica en la asignación de los microcréditos, de manera que no reemplace el trabajo realizado por el oficial pero si sea una herramienta de apoyo para la reducción de riesgos en la asignación. Por otra parte, Gonzales-Vega et al. (1996) utilizan los datos de 622 clientes que obtuvieron microcréditos para realizar una descripción estadística de este segmento de la población. Los datos utilizados permiten caracterizar nichos de clientes y su relación con las instituciones financieras, esta característica de clientes permite a las instituciones financieras conocer los rasgos característicos de la población objetivo a la cual se encuentran orientados sus productos financieros. La mayoría de la literatura relacionada con las micro finanzas muestran un

estudio orientado a caracterizar el mercado de microcréditos y a brindar soluciones a la administración de las instituciones financieras. Los estudios orientados a analizar la relación de las micro finanzas y el bienestar de los clientes son muy pocos. Vogelgesang (2001) utiliza la base de datos de clientes de la institución financiera Caja Los Andes para escribir estadísticamente los cambios generados en algunos indicadores.

Los resultados encontrados en el estudio sugieren que existe un incremento en los activos y los negocios del cliente, sin embargo los resultados simplemente se limitan a describir la evolución de estos indicadores para los clientes y las instituciones financieras. De este estudio en particular no se puede realizar una interpretación causal sobre los resultados es decir los resultados no son una evaluación del impacto generado sobre el bienestar de los clientes.

Uno de los documentos que estudia la relación de las micro finanzas con el bienestar de los clientes más allá de los indicadores de la unidad empresarial, es el realizado por Maldonado et. al. (2003) sobre la relación entre la educación y los microcréditos. Los autores construyen un modelo estructural sobre la demanda y oferta de educación, buscando si la obtención de microcréditos es un determinante dentro del modelo. Las conclusiones a las cuáles llega el estudio sugieren que la obtención de un microcrédito permite aumentar la demanda por educación de estas familias, sin embargo se asume esta relación por el aumento que significa el préstamo sobre los ingresos de los hogares.

Los estudios realizados en Bolivia sobre micro finanzas muestran que los programas no cuentan con evaluaciones sobre los resultados generados en el bienestar de las personas. El enfoque del análisis producido en los diferentes documentos se concentran en descripciones y caracterizaciones del sector, sin embargo no existe evidencia que pueda ayudar a la gestión de estos programas en cuanto al cumplimiento de sus objetivos.

2.1.8 Micro finanzas en Bolivia

Las micro finanzas en Bolivia tienen muchas experiencias que compartir, buenas y

malas. Se ha tenido la oportunidad de pasar por etapas muy interesantes que muy pocos sistemas similares han vivido.

Entre otros factores, se pueden citar principalmente a:

- La existencia de varias instituciones privadas que han encarado muy seriamente esta tarea, las cuales son totalmente auto sostenible operando en franca competencia y en condiciones de mercado.
- Existen altos niveles de cobertura de demanda, por lo menos en los principales centros urbanos y en las zonas rurales con mejores condiciones para la producción, si bien queda como tarea pendiente alcanzar una mayor cobertura en zonas rurales, lo cual se dificulta por la amplia extensión geográfica del país y la alta dispersión demográfica.
- Un mercado dinámico con instituciones permanentemente preocupadas por el desarrollo de productos y perfeccionamiento de las tecnologías financieras utilizadas, así como por ampliar los segmentos de mercado atendidos; y
- La existencia de un marco regulatorio que en general es adecuado para el desarrollo de las entidades reguladas de micro finanzas.

Se podría seguir enumerando otros factores que han contribuido a brindar mayores oportunidades económicas a un sector de la población que ha sido tradicionalmente relegado por el sistema financiero formal, pero se cree que éstos son suficientes para tener una idea del porqué del éxito (ASFI, 2014).

2.1.9 Etapas de la evolución de las micro finanzas en Bolivia

Según la ASFI (2014), la situación actual de las micro finanzas en Bolivia es producto de un largo proceso que se puede dividir en las siguientes cuatro etapas:

Etapa I: El inicio del microcrédito con las ONGs
Etapa II. La formalización de las entidades de micro finanzas
Etapa III. El progreso al mercado actual de las entidades de crédito de consumo
Etapa IV. La crisis actual

2.1.9.1 Etapa I: El inicio del microcrédito con las ONGs

A principios de la década de los 80, surgieron las primeras iniciativas para crear entidades sin fines de lucro (ONGs) como una forma de brindar acceso al crédito de los sectores con menores posibilidades económicas. Estas instituciones cumplieron un rol muy importante en la incorporación al sistema financiero de microempresarios que nunca habían tenido acceso a otras fuentes de fondos que no fueran las informales (familiares, amigos, prestamistas, etc.), siendo el principal objetivo lograr una cobertura amplia y profunda en los sectores sociales de bajos ingresos.

La auto sostenibilidad no fue en esta época un aspecto muy importante, ya que los recursos provenían de donaciones y fondos subsidiados. Por tanto, las ONGs eran entidades crediticias más que intermediarios financieros.

2.1.9.2 Etapa II: La formalización de las entidades de micro finanzas

A partir de 1992, con la creación de Banco sol, comienza el proceso de “formalización” entendido como la constitución de entidades financieras reguladas dedicadas a las micro finanzas que surgen a partir de ONGs ya existentes. Este proceso es facilitado por el Gobierno en 1995 con la emisión del Decreto Supremo N° 24000, el cual norma la creación y funcionamiento de los Fondos Financieros Privados (FFP) como intermediarios financieros especializados en brindar servicios a micro y pequeños prestatarios. En julio de 1995 comienza sus operaciones la Caja Los Andes como el primer FFP constituido en el país sobre la base de la Asociación Pro – Crédito. Posteriormente, se crean otros FFPs originados también en ONGs (Fie, Prodem, Eco-futuro) y por iniciativas empresariales totalmente privadas (Fassil, Fondo de la Comunidad y Fortaleza).

Las oportunidades que brinda la formalización giran principalmente en torno a un mayor espectro de fuentes de financiamiento posible (tanto por financiadores institucionales como a través de instrumentos de captación directa de recursos del público), una consecuente posibilidad de reducir los costos financieros y acceso a información de la central de riesgos de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SB y EF).

2.1.9.3 Etapa III: El ingreso al mercado de las entidades de crédito de consumo

Un análisis especial merece el ingreso al mercado de entidades privadas con fines exclusivos de lucro dedicadas principalmente al crédito de consumo, algunas de ellas como entidades financieras independientes y otras como un departamento especializado dentro de bancos tradicionales.

Esta situación ocasionó, principalmente entre los años de 1996 a 1998, una excesiva oferta de crédito destinada a un mismo segmento de mercado que fue compartido, tanto por entidades que tradicionalmente han trabajado en el crédito a la microempresa, como

por instituciones que comenzaron ofreciendo inicialmente créditos de consumo a asalariados, pero que posteriormente pasaron a colocar crédito a los trabajadores independientes sin salario fijo (microempresarios).

En estos casos al no contar con metodologías adecuadas ni personal capacitado para evaluar la capacidad de pago y de endeudamiento de las microempresas, se incurrió muchas veces en el error de otorgar un monto demasiado alto de crédito. Además, estas instituciones aplicaron políticas muy agresivas para ganar mercado, estableciendo mecanismos de incentivos a su personal que promovían el crecimiento de la cartera sin cuidar la calidad de la misma, obteniendo como resultado niveles de morosidad muy superiores a los presentados por las entidades “tradicionales” de micro finanzas.

Esta explosión de la oferta crediticia provocó que muchas personas cayeran en la tentación de obtener crédito en diferentes instituciones financieras por montos muy superiores a sus reales posibilidades de pago. Es ahí que surge el fenómeno conocido como “sobreendeudamiento”.

Además de este aspecto que afectó la capacidad de pago de los clientes, se ha notado que también en algunos casos la moral de pago y la prudencia financiera de éstos ha cambiado, a consecuencia principalmente de la gran oferta de crédito destinado al mismo sector de mercado. De esta forma, si la gente percibe que hay excesiva oferta y fácil acceso al crédito se pierde el interés por pagar puntualmente sus deudas pensando que si queda mal con una institución financiera siempre habrá otra dispuesta a prestarle dinero.

2.1.9.4 Etapa IV: La crisis de las micro finanzas

La crisis macroeconómica comenzó a manifestarse en 1999, esta ha sido, sin duda, la etapa más difícil en cuanto al desempeño general de la economía y del sistema financiero boliviano que ha tenido que vivir las entidades de microcrédito en Bolivia desde sus comienzos en la segunda mitad de la década de los ochenta. Este periodo se

caracteriza por una significativa disminución en los niveles de ventas de la mayoría de las micro y pequeñas empresas, debido principalmente a una menor capacidad de consumo interno, como producto del efecto negativo de la situación económica de otros países, en especial las devaluaciones de la moneda nacional en los países de la región, las restricciones en las fronteras de países vecinos al ingreso de mercaderías desde Bolivia, la erradicación de las plantaciones de coca y la aplicación de una nueva Ley de Aduanas.

La situación de sobreendeudamiento en la que se encontraban muchos micro y pequeños empresarios no hubiera tenido tan graves consecuencias si sus niveles de ingresos hubieran seguido creciendo como normalmente sucedía, o por lo menos se hubieran mantenido estables. Sin embargo, como producto de la situación descrita anteriormente, su capacidad de generación de ingresos se vio significativamente disminuida, lo cual tuvo como consecuencia inevitable un incremento en los niveles de morosidad de las carteras de las entidades financieras.

2.1.9.5 Cambios en las entidades de micro finanzas para enfrentar la competencia y la crisis

Las micro finanzas en Bolivia es una industria que está bastante consolidada, Es evidente que tiene problemas, los que se debieron principalmente a la crisis macroeconómica que vivió el país y que ha afectado a todos los sectores, pero que, sin embargo, ha demostrado mayor solidez que el sistema financiero tradicional. Las principales entidades de micro finanzas han reaccionado adecuadamente ante este difícil contexto.

El deterioro del mercado de microempresas en Bolivia, es decir, una demanda de menor cantidad y calidad a consecuencia de la crisis, ocasionó varios cambios en las entidades de micro finanzas respecto a la forma tradicional de manejar el negocio, les permitieron enfrentar la competencia y la crisis. A continuación se describirán los cambios más

importantes que se han dado a nivel de sistema en su conjunto.

- a) Se han ampliado los segmentos de mercado atendidos a:
 - Mayor población rural
 - Asalariados y
 - Pequeña y mediana empresa
- b) Existe una mayor diversificación de productos crediticios:
 - Diferentes modalidades de crédito empresarial
 - Créditos de libre disponibilidad o para consumo
 - Créditos para vivienda y vehículos
 - Créditos con prendas de oro
 - Emisión de instrumentos de garantía
- c) Hay una mayor oferta de productos financieros no crediticios:
 - Giros y transferencias nacionales e internacionales
 - Cobranza de servicios públicos e impuestos
 - Desarrollo de nuevas modalidades de captación de depósitos, con tasas más competitivas respecto a la banca tradicional para productos tales como cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo
 - Venta de seguros
- d) Se han realizado adecuaciones en las tecnologías crediticias:
 - Hay una tendencia general al cambio del crédito grupal al crédito individual
 - Se da mayor importancia a la profundidad del análisis financiero del cliente
 - Se ha dejado el escalonamiento rígido en el monto de crédito
 - Existe mayor diferenciación en tasas de interés según el riesgo y los costos de cada crédito. Se han adecuado los mecanismos de seguimiento de la morosidad y de recuperación de créditos. Se da mayor importancia a la verificación del endeudamiento total y antecedentes crediticios de los

clientes con el sistema, mediante la consulta a centrales de información de riesgos.

e) Expansión y ubicación de agencias:

- Se ha dado un proceso de expansión en zonas urbanas y rurales, ocupando además los espacios dejados por el sistema financiero tradicional
- Se han abierto agencias en zonas de estratos sociales más altos y en zonas tradicionales bancarias, con el objetivo de ampliar los segmentos de mercado atendidos, tanto en captaciones de depósitos como en créditos y otros servicios, sin descuidar el crecimiento en zonas populares.

f) Cambios en el perfil de los Recursos Humanos:

- Se busca oficiales de crédito con formación en ciencias económicas en lugar de la formación en ciencias sociales que se requerían antes de las tecnologías de crédito grupal
- Se ha dado mayor incorporación de personal con experiencia bancaria previa, principalmente en cargos gerenciales
- Cada vez se da mayor importancia a la capacitación de los recursos humanos
- Casi todas las entidades han introducido esquemas de incentivos por resultados en diferentes niveles del personal

g) Existen cambios en relación al servicio al cliente:

- Se da mayor importancia a la calidad de atención al público
- Se busca fortalecer la imagen institucional
- Se han ampliado los horarios de atención al público
- Existen algunos avances tecnológicos (tarjetas inteligentes, interconexión “on line” de agencias)

h) El marketing y la publicidad han adquirido mayor importancia:

- Si bien se le sigue dando mucha importancia a la promoción directa, existe una mayor utilización de los medios masivos de comunicación
- Se han incrementado los presupuestos de publicidad y mercadeo,

- Se cuenta con personal especializado en las entidades y asesoramiento de empresas de comunicación, marketing y publicidad

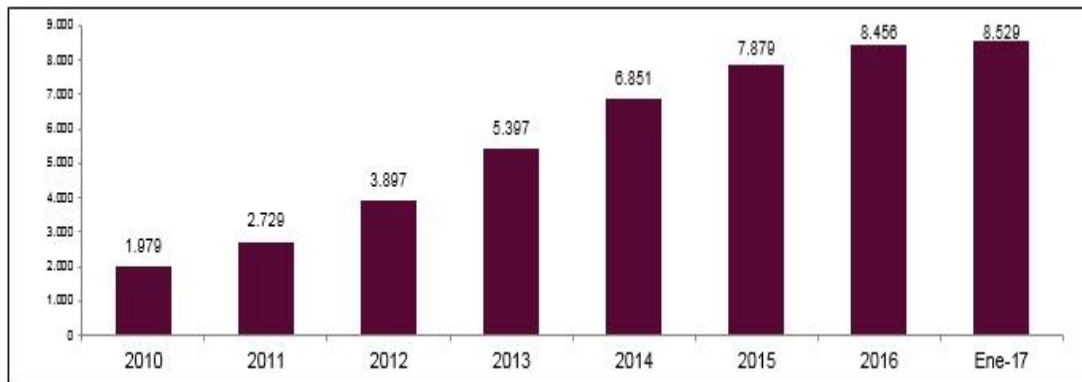
En conclusión, la coyuntura económica adversa indudablemente afectó a las instituciones de micro finanzas, pero según se ha demostrado, el efecto negativo fue mucho menor al sufrido por el sistema financiero tradicional⁷.

2.1.10 El Alto: evolución de la cartera de créditos, 2010- enero 2017

El microcrédito representa el 60,4% del total del crédito en la ciudad más joven del país, seguido por el crédito de vivienda con participación de 18,8%, crédito de consumo 12,1%, crédito pyme 8,6% y crédito empresarial 0,1%.

El crédito otorgado al sector productivo de la ciudad de El Alto ascendió a 2.757 millones de bolivianos, más de cinco veces superior al registrado el año 2010, por su parte el crédito de vivienda de interés social, al 31 de diciembre de 2017, alcanzó a 520 millones de bolivianos, monto que benefició a más de 1.300 familias alteñas.

Gráfico 1 Ciudad de El Alto evolución de la cartera de créditos 2010-enero 2017



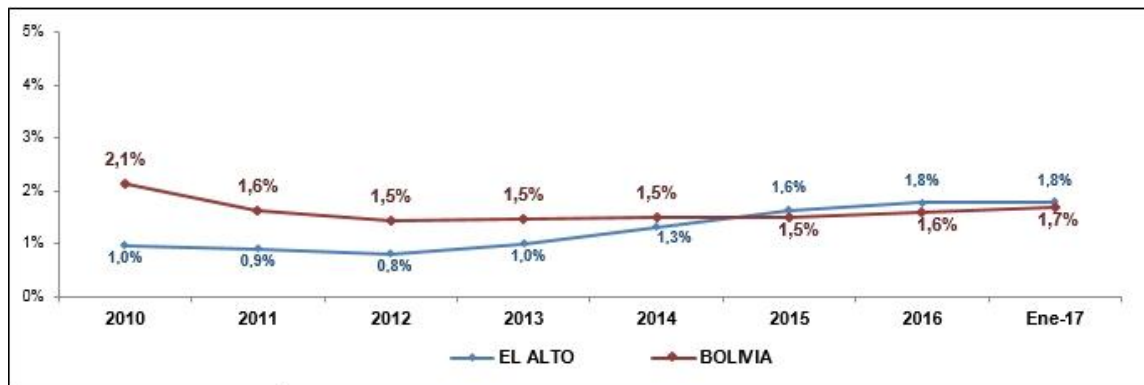
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

⁷ Arriola, Pedro. 2003. Las micro finanzas en Bolivia: historia y situación actual.

2.1.11 El Alto: índice de mora, 2010-enero de 2017

En el periodo señalado el índice de mora llegó a 1,8%, situación que refleja la buena capacidad de pago de los prestatarios alteños.

Gráfico 2 Ciudad de El Alto índice de mora 2010 enero de 2017 (En %)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La moneda nacional registró mayor preferencia en El Alto, al 31 de enero de 2017, las operaciones de la cartera de créditos en moneda nacional representaron 99,4%,

2.2 Tecnologías crediticias

Como consecuencia de la existencia de mercados bastante heterogéneos en Bolivia, se han desarrollado diferentes tipos de instituciones que a su vez aplican diversas metodologías crediticias para llegar al microempresario.

2.2.1 Grupos solidarios

2.2.1.1 Características generales

Seguramente en la metodología más conocida en el ámbito nacional como internacional PRODEM ha sido la pionera de este tipo de servicios, y a la fecha ha sido adoptada por varias instituciones, aunque en varios casos esta metodología es combinada con otras de tipo individual y asociativo o con otros servicios no financieros, como PRO MUJER cuyas particularidades se describen posteriormente.

La característica principal de los grupos solidarios es el uso de una garantía intangible, denominada garantía mancomunada. Este tipo de garantía se basa en el compromiso de todos los componentes del grupo de responder ante una eventual falta de pago de uno de sus miembros. En tal caso, el sujeto de crédito es el grupo solidario como un todo. Además, se trata de un crédito de libre disponibilidad, ya que el prestatario puede utilizar los recursos para lo que él considere conveniente. Finalmente, es un crédito secuencial, ya que el grupo empieza recibiendo montos de dinero pequeños que van creciendo paulatinamente en función al cumplimiento de sus obligaciones.

2.2.1.2 Forma de operación

El proceso se inicia cuando los asesores de créditos identifican los clientes potenciales, para luego otorgarles una explicación breve acerca de las características del financiamiento. Ello permite invitar a los interesados a una “sesión informativa”, donde se imparte una explicación más detallada de la metodología, haciendo uso de material de apoyo para asegurar la comprensión. Una vez concluida esta sesión, se procede a la formación de grupos (entre 4 a 8 personas), quienes realizan su solicitud de crédito.

Para proceder a la aprobación de la solicitud, los asesores encargados realizan una visita a cada uno de los componentes del grupo, sobre todo para verificar la existencia y funcionamiento del negocio al cual se dedica cada prestatario. El proceso dura generalmente una semana. Si la solicitud es aprobada se efectúa el desembolso al grupo.

Para facilitar el seguimiento y repago del crédito, cada grupo nombra un coordinador y un secretario, quienes en forma rotatoria se hacen cargo de distribuir el monto total desembolsado al grupo, de la recuperación y posterior repago del préstamo a la institución. La rotación de este tipo de préstamos es muy rápida, aproximadamente seis meses en promedio. Si es que se ha cumplido con el pago del crédito sin problemas, el grupo está habilitado para continuar en la secuencia crediticia con un monto mayor.

2.2.1.3 Condiciones financieras

Las tasas de interés nominales aplicadas fluctúan entre 24% y 48% anual para préstamos en moneda nacional y entre 21% y 30% para préstamos en dólares. En algunas instituciones se cobran además comisiones del 1% al 2.5% por una sola vez sobre el monto total del crédito. Los plazos fluctúan entre 1 a 24 meses, dependiendo de la actividad que se financie y de la secuencia en la cual se encuentre el grupo. Existe mucha diferencia en términos de montos otorgados, debido a que fluctúan en un rango de \$us 60 a \$us 15000.

2.2.2 Crédito individual

Esta metodología fue introducida gracias al impulso de la cooperación internacional, sobre todo la proveniente de Alemania. Su característica principal es el empleo de la garantía personal, que permite al cliente crear su propio plan de negocios acorde con la actividad que realiza. En la actualidad se constituye en una alternativa para aquellos micro empresarios que no desean o no pueden acceder al sistema micro financiero mediante la metodología de grupos solidarios y cuya única posibilidad de conseguir recursos es a través de mecanismos informales. Asimismo, esta metodología es también utilizada para aquellos empresarios que normalmente requieren montos mayores a los que pueden obtener mediante grupos solidarios y están en posibilidades de otorgar una garantía real.

En otros casos, algunas de las instituciones que sólo trabajaban con la metodología de grupos solidarios se han visto forzadas a introducir la metodología individual, como en el caso de PRODEM, en respuesta a la demanda de sus propios clientes. Existen instituciones como Los Andes que únicamente ofrecen recursos mediante esta metodología.

2.2.2.1 Forma de operación

En casi todas las instituciones, el proceso se inicia con la promoción de los servicios de la institución, utilizando diferentes medios de difusión como ser los volantes. En otros casos, como por ejemplo Los Andes, la promoción de sus servicios se realiza solo cuando la demanda disminuye.

En instituciones que ofrecen otros servicios financieros además del crédito individual, como es el caso de FASSIL, esta metodología es aplicable a aquellos clientes que inicialmente conformaron un grupo solidario, demostrando ser buenos sujetos de crédito a lo largo de su trayectoria crediticia y que debido al crecimiento de su actividad micro empresarial requieren montos y plazos mayores, pudiendo ofrecer en esas condiciones otro tipo de garantías.

Es común que las instituciones impartan charlas informativas acerca de las características del financiamiento cuya periodicidad y duración dependerá del tipo de clientes y de las políticas de cada institución. Posteriormente, las personas interesadas realizan la solicitud respectiva, que es evaluada por los asesores de crédito para su aprobación o rechazo.

En el caso de Caja Los Andes, por ejemplo, una vez recibidas las solicitudes, los agentes de las diferentes regionales se hacen cargo de procesarlas, de acuerdo a una zonificación realizada por la institución. El agente encargado realiza una visita a cada cliente potencial para realizar el análisis de la fuente de repago, prepara un flujo de fondos y luego plantea la solicitud y la propuesta crediticia al comité de créditos de la institución, que en última instancia aprueba o rechaza la solicitud.

2.2.2.2 Condiciones financieras

Las tasas de interés nominales aplicadas fluctúan entre 36% y 48% anual para préstamos en moneda nacional y entre 21% y 30% anual para préstamos en dólares. Algunas

instituciones cobran una comisión por una sola vez que se encuentra entre 1% a 4%. Los plazos fluctúan entre los 15 a 48 meses y los montos en un rango de \$us 20 a \$us 56000, dependiendo de la actividad que se financie.

2.2.3 Crédito asociativo

2.2.3.1 Características generales

El desarrollo de esta metodología está basado en la existencia de una organización ya establecida (asociación o cooperativas) cuya función es la intermediación de los fondos otorgados por la institución financiera hacia sus miembros.

En los casos estudiados, estos recursos se utilizan para lograr mejoras en las actividades realizadas por los asociados, mayormente productores, constituyéndose generalmente en capital de inversión. Este tipo de servicios financieros son prestados por instituciones como ANED, FONDECO, IDEPRO y FADES. Algunas veces, el crédito es complemento a otro tipo de servicios (como ser asistencia técnica) que pueden ser proporcionados por la misma institución o por otro tipo de ONG que desarrolla sus servicios en la misma región.

2.2.3.2 Forma de operación

Cuando una organización o asociación de productores presenta su solicitud de financiamiento, la entidad financiera procede a su evaluación. En algunos casos, previamente a la evaluación, la asociación debe conformar un fondo de garantía, depositándolo en una cuenta bancaria para poder tener acceso al crédito, como por ejemplo en IDEPRO.

En el caso de FADES, se asigna un oficial de créditos para la evaluación de la factibilidad del proyecto conjuntamente con un equipo multidisciplinario que se encarga de aspectos no financieros del proyecto. Una vez realizada la evaluación y comprobada su factibilidad, los posibles beneficiarios presentan la solicitud de financiamiento.

En general, las solicitudes de financiamiento son aprobadas mediante un comité integrado por el asesor de crédito y los representantes de las oficinas central y regional. Este comité se amplía en función a los montos de dinero solicitados por la asociación, pudiendo incorporarse el director de la institución y, en algunos casos, representantes de organizaciones internacionales.

2.2.3.3 Condiciones financieras

Las tasas de interés nominales cobradas fluctúan entre el 12% y 16% anual, para préstamos en dólares. Además, algunas instituciones cobran una comisión que fluctúa entre el 2.5% y 3%, por una sola vez. En cuanto a los plazos, se encuentran en un rango de 6 meses a 3 años. Por último, los montos otorgados fluctúan entre \$us 1000 a \$us 50000.

2.2.4 Bancos comunales

La base de funcionamiento de esta metodología es la garantía mancomunada. Un banco comunal es una agrupación de personas, quienes son responsables del manejo y de la devolución de los recursos otorgados por la institución promotora de estos servicios, generalmente denominada Institución Ejecutora. Esta última es la que organiza la asociación comunal también conocida como banco comunal y realiza el primer desembolso del crédito.

Cada banco comunal nombra un comité de créditos para el manejo de la “cuenta externa”, constituida con recursos otorgados por la Institución Ejecutora, y de la “cuenta interna”, con recursos propios de los miembros del banco.

Los recursos de la cuenta interna son generados mediante dos fuentes. La primera son los ahorros de los miembros integrantes del banco comunal, que es un requisito para poder acceder al crédito, y se depositan en una cuenta bancaria en el sistema financiero a nombre del Banco Comunal. La segunda fuente son los intereses que genera la cuenta

externa durante todo el ciclo del préstamo, aproximadamente de 4 meses.

Una vez que se reciben los recursos de la Institución Ejecutora, éstos circulan permanentemente entre los prestatarios del banco comunal, debido a que ellos cancelan semanalmente cuotas de capital e intereses, recursos que son re prestados a los clientes, permitiendo de esta forma la capitalización de esta forma la capitalización de la cuenta externa.

En Bolivia, el uso de esta tecnología está dirigido principalmente a grupos de mujeres pobres, es el caso de Crédito con Educación Rural (CRECER), PRO MUJER y Save the Children.

2.2.4.1 Forma de operación

De manera general las instituciones que ofrecen servicios mediante la metodología de bancos comunales, requieren promocionar sus servicios para interesar a los potenciales beneficiarios. Por ejemplo, PRO MUJER lo hace vinculándose con grupos de madres ya formados.

Las comunitarias que están interesadas en los servicios promocionados forman una asociación comunal, la misma que a su vez nombra una mesa directiva para solicitar y garantizar el crédito formalmente a la Institución Ejecutora.

Una vez constituida la asociación, se da un curso de capacitación previo al desembolso de los recursos, donde además de recibir información sobre la mecánica del crédito y lo que significa la garantía mancomunada, se identifica la actividad a la cual se va a dedicar cada una de las prestatarias. Para PRO MUJER, el objetivo de este curso de capacitación es el desarrollo de un plan de negocios que pueda asegurar un mejor nivel de ingreso a las futuras prestatarias. CRECER por otro lado, busca el potenciamiento de la mujer mediante cursos de salud, nutrición, desarrollo de micro empresas y administración básica.

Seguidamente, se forman los grupos solidarios, compuestos de 4 a 6 personas. Algunas veces los grupos llegan a la asociación ya formados, pero no es un requisito. Cada grupo hace su solicitud de crédito a la asociación comunal. La mecánica del crédito es secuencial y durante el primer ciclo no se puede solicitar montos de dinero muy elevados por persona.

La Institución Ejecutora hace el desembolso a la Directiva de la asociación comunal, que se encarga de la distribución del dinero a los grupos solidarios. Para la amortización del préstamo se realizan reuniones semanales. En el caso de PRO MUJER, estas reuniones se hacen en los denominados centros focales.

2.2.4.2 Condiciones financieras

Las tasas de interés nominales fluctúan entre 42% y 48% anual para préstamos contratados en moneda nacional y 8% anual para préstamos en dólares. En términos de plazos, el rango está entre 4 y 8 meses. Los montos fluctúan entre \$us 50 a \$us 600.

2.2.5 Créditos y servicios no financieros

2.2.5.1 Características generales

Las micro empresas enfrentan una serie de restricciones, como ser la falta de acceso a mercados, a información y tecnología. Los servicios no financieros tienen el objetivo principal de mejorar el desempeño de las microempresas, combatiendo las restricciones mencionadas. En muchos casos estos servicios se ofrecen por si solos, y en otros, conjuntamente con los servicios financieros. En muchos casos, estos servicios no son requisito para obtener crédito, como por ejemplo en IDEPRO, institución que ha logrado establecer una estrategia operativa integrada, donde la diversidad de servicios de desarrollo empresarial es una opción complementaria a la oferta de servicios financieros de la institución.

2.2.5.2 Forma de operación

Generalmente, la combinación de servicios financieros y no financieros otorgados por una misma institución obedece a la demanda requerida por el segmento objetivo a ser atendido. La mayor parte de las veces se realizan estudios de mercado para cuantificar la demanda insatisfecha que se pretende cubrir. En función a estos estudios se determina la estrategia que seguirá la institución, adecuando sus servicios a las restricciones que impiden el desarrollo de la actividad que se financia y al nivel de evolución de las micro empresas atendidas.

En casi todos los casos estudiados, los servicios no financieros no son un requisito para tener acceso al crédito. La mayor parte de las instituciones que prestan estos servicios cobran por ellos, aunque el costo para el micro empresario es mínimo, debido a que la mayoría de las veces estos servicios son financiados por donaciones, provenientes comúnmente de organismos internacionales.

2.2.6 Costos de los servicios no financieros

Los costos de los servicios no financieros varían en función al tipo de servicio, número de clientes atendidos, duración del servicio y a las políticas de la institución que los proporciona. Por ejemplo IDEPRO, entre sus servicios no financieros, brinda el acceso a información de mercado, considerando la cadena proveedor – micro empresario – demandante, mediante una publicación quincenal en uno de los periódicos nacionales, cuyo costo para el beneficiario está representado solo por el que incurre en la compra del periódico. En otros casos, los micro empresarios cancelan solo un 10% o 20% del total del costo del curso de capacitación impartido, siendo el monto restante financiado por la institución que promociona este servicio.

2.2.7 Combinación de tecnologías crediticias

2.2.7.1 Características generales

El desarrollo de las micro finanzas en Bolivia, tanto normativo como institucional ha dado lugar al nacimiento de instituciones con diferentes innovaciones, no solo en términos del desarrollo e implementación de nuevas tecnologías crediticias para atender un determinado segmento de clientes, sino también en términos de una adecuada combinación de las metodologías existentes para lograr una mayor cobertura de los servicios ofrecidos. Al mismo tiempo, estas instituciones aprovechan las ventajas ofrecidas por las nuevas regulaciones de la SBEF con el fin de mejorar la intermediación financiera, mediante la condición jurídica de FFP.

2.2.7.2 Forma de operación

En general, la diversificación de la cartera de productos crediticios se realiza para ofrecer mayores opciones financieras a los clientes atendidos. Por ejemplo, FA\$\$IL ofrece sus servicios tomando en cuenta el crecimiento de la solvencia patrimonial del cliente.

Por otro lado, otras instituciones utilizan diferentes metodologías para que se complementen entre sí. Por ejemplo, ANED considera el crédito solidario como complemento al crédito asociado, debido a que el primero es utilizado para operaciones de inversión y el segundo como capital de operaciones.

2.2.7.3 Condiciones financieras

Las condiciones financieras dependen del tipo de metodología que se utilice y si los clientes habitan en el área urbana o rural.

En resumen de las instituciones analizadas, la tecnología más predominante es la de los grupos solidarios. El crédito individual está adquiriendo cada vez más importancia en el

área urbana y el crédito asociativo es muy utilizado en el área rural.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 Crédito

El crédito o contrato de crédito es una operación financiera donde una persona (acreedor presta una cantidad determinada de dinero a otra persona (deudor), en la cual este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera. Sin embargo, las operaciones de las instituciones financieras están reguladas por ley, mientras que los usuarios o clientes financieros se auto regulan de acuerdo a las reglas establecidas por la entidad, como ejemplo no cualquier persona puede tener acceso a un crédito, para ello debe cumplir con ciertos requisitos, siendo los principales contar con antecedentes comerciales y crediticios adecuados y demostrar ingresos actuales y posteriores que le permitan atender de manera adecuada la deuda que va a contraer.

Las finalidades de uso del crédito son: de consumo (que financian la compra de bienes finales ya sea bienes del hogar, indumentarias, automóviles etc.); para la producción (para la compra de materias primas y otros bienes y servicios); para inversión (maquinarias, equipos, instalaciones). Cabe hacer notar que, cuando un crédito se aplica a mejoras o renovación de material estamos hablando de un crédito de transformación y cuando el crédito no tiene un destino determinado o es para pago de impuestos o pago de deudas etc., se habla de préstamos financieros (Andrade, 2013).

2.3.2 Micro finanza

Las micro finanzas son una modalidad de colocaciones dirigidas a personas o grupos de reducidos medios económicos que normalmente están excluidos del sistema financiero tradicional, y también define los negocios que crecieron alrededor de estas actividades.

Es la provisión de servicios financieros para personas en situación de pobreza, microempresas o clientes de bajos ingresos, incluyendo consumidores y auto empleados, el término también se refiere a la práctica de proveer estos servicios de manera sostenible (véase Tabla 2).

Tabla 2 Rasgos distintivos de las micro finanzas

ÁREA	FINANZA TRADICIONAL	MICRO FINANZA
Metodología Crediticia	(1) basada en una garantía	(1) basada en el carácter
	(2) más documentación	(2) menos documentación
	(3) menos intensiva en uso de mano de obra	(3) más intensiva en uso de mano de obra
	(4) los préstamos por lo general son pagados mensual, trimestre o anualmente.	(4) los préstamos por lo general son pagados/amortizados con pagos semanales o dimensionales
Cartera de prestamos	(1) préstamos por montos mayores	(1) préstamos por montos menores
	(2) con garantías	(2) sin garantías
	(3) vencimiento a más largo plazo	(3) vencimiento a más corto plazo
	(4) más diversificación	(4) menos diversificación
	(5) mora más estable	(5) mora más volátil
Estructura y Gobierno Institucional (de instituciones financieras reguladas)	(1) Maximización de beneficios para accionistas institucionales e individuales	(1) Fundamentalmente accionistas institucionales sin fines de lucro
	(2) Creación derivada de una institución regulada existente	(2) Creación por convención de una ONG
	(3) Organización centralizada con sucursales en las ciudades	(3) Serie descentralizada de pequeñas unidades en áreas con infraestructura débil

Elaboración Propia

El microcrédito o préstamo para micro empresas no debe ser confundido con las micro

finanzas, las cuales se dirigen a un amplio rango de necesidades financieras de parte de personas en situación de pobreza y, por tanto, abarcan a los microcréditos pero son mucho más que esto. El término Micro finanzas hace referencia a la prestación de servicios financieros a personas o grupos cuyo acceso a los sistemas bancarios tradicionales es limitado o inexistente en virtud de su condición socioeconómica. Dichos servicios financieros pueden ser mecanismos de ahorro, de inversión, o préstamos en cuyo caso se estaría hablando de microcrédito (Andrade, 2013).

2.3.3 Cartera de crédito

La cartera de crédito, es el conjunto de recursos que la entidad financiera ha entregado a sus socios en calidad de créditos y que debe ser recuperado a su debido tiempo y en su totalidad.

La cartera de crédito está compuesta por las siguientes sub partidas:

- Ahorro de los socios.
- Recuperación de la misma cartera.
- Cobro de intereses.
- Crédito externo.
- Aportes de capital de los socios.
- Cartera vencida, créditos, cuotas de capital que se encuentran vencidos.

Por ello, la importancia de la administración de la cartera de crédito, debido a que, el crédito es el activo más importante de la entidad financiera, pues de su buena administración dependen las utilidades o pérdidas que se generen. De la buena administración de la cartera de crédito depende la vida misma de la institución financiera. Por ello, los objetivos de la administración de la cartera de crédito es minimizar el riesgo de no recuperación y maximizar las utilidades de la cartera de crédito, como sigue a continuación:

- Satisfacer las necesidades del socio o cliente.
- Recuperación oportuna de los créditos.
- Mantener la calidad de la cartera de crédito.
- Obtener rentabilidad.
- Mantener e incrementar el valor de la cartera de crédito.
- Aportar al desarrollo de la comunidad.
- Evaluación de solicitud de un crédito nuevo

Para instituciones micro financieras, cuyos préstamos no están típicamente respaldados por alguna garantía realizable, la calidad de la cartera es de crucial importancia. A ello muchas instituciones de micro finanzas han aprendido a mantener carteras de créditos de muy alta calidad. En realidad, las mejores instituciones micro financieras, por lo general, son superiores a la hora de mantener una alta calidad de la cartera que los bancos comerciales de muchos países. Por ello, la calidad de la cartera mide la porción de la cartera de créditos “contaminada” por deudas atrasadas como porcentaje de la cartera total.

Un instrumento definitorio en el proceso es el manual para la valoración de disponibilidad de garantías reales, estas se definen como los requerimientos mínimos, técnicos, legales que debería reunir la documentación que el solicitante presenta a fin de demostrar que en caso de incumplimiento, existirá una garantía que respalde la recuperación de los montos que se entregan en calidad de préstamo (Andrade, 2013).

2.3.4 Ganancias de capital

Beneficios o ganancias obtenidas de forma diferente al curso normal de los negocios o comercio. Los individuos pueden realizar ganancias de capital vendiendo sus propias casas o jugando en bolsa. Existen muchos casos en los que es difícil decidir si una ganancia es de capital o no, como, por ejemplo, los pagos de compensación por la pérdida de un empleo (Seldon, 2006).

2.3.5 Préstamo

Transferencia de poder adquisitivo entre unidades económicas para proporcionar asistencia financiera al prestatario a cambio de un interés y, a veces, otras ventajas para el prestamista. En este sentido, las unidades económicas pueden ser naciones o gobiernos, empresas industriales y comerciales, e individuos privados. El prestatario deposita generalmente algún valor o garantía de pago al prestamista.

Los préstamos personales se hacen normalmente para el consumo y no para la producción. Las compras a plazos, desde la compra a plazos de un automóvil, a la hipoteca de una casa, implican, en realidad, un préstamo con el bien en cuestión como seguro. Frecuentemente, se conceden los préstamos personales para cubrir necesidades en una situación de emergencia, que provoca unas demandas extraordinarias e inesperadas sobre los recursos. Son muchas las agencias que proporcionan préstamos personales, que abarcan desde las instituciones bancarias en un extremo hasta las casas de empeños en el otro (Seldon, 2006).

2.3.6 Garante

Es la persona que mediante su firma asegura o afianza algo a un tercero o a alguien. Se define como garante a aquella persona que da garantía. El concepto tiene su origen francés. Este concepto se define como el efecto de afianzar lo estipulado. Para dar esa seguridad puede utilizarse un garante o garante real (que se compromete a dar garantía con algo concreto) o un garante simbólico (que utiliza su nombre o reputación a modo de garantía).

Cuando una personalidad o una organización apelan a su reputación o compromiso para brindar garantía en medio de ciertos conflictos, también se lo denomina de este modo. A nivel jurídico, el garante es quien se ve obligado a responder por otra persona cuando ella no pueda o quiera cumplir con sus obligaciones de pago (Seldon, 2006).

2.3.7 Garantía

Una garantía es un mecanismo para asegurar el cumplimiento de una obligación y así proteger los derechos de alguna de las partes de una relación comercial o jurídica. Una garantía es un contrato o compromiso exigible mediante el cual, alguna de las partes de una relación comercial o jurídica, se compromete a que en el caso de que no se cumpla con lo pactado o surja algún inconveniente, se protegerán los derechos del afectado intentando reducir al máximo cualquier perjuicio. Cosa o inmueble que responderá del buen fin de una operación en lugar de, en nombre de, o al lado de otro. Puede ser personal, hipotecaria, etc. (Seldon, 2006).

Las garantías son mecanismos o instrumentos tradicionalmente utilizados por el sistema financiero para dar cobertura al riesgo de las operaciones financieras. Además de proporcionar seguridad, las garantías permiten mitigar los problemas de asimetría de la información entre prestamista y prestatario descritos por la literatura científica (Stiglitz y Weiss, 1981, 1983 y 1985). Este instrumento goza hoy en día de tal aceptación que las propias normas de regulación de la solvencia de las instituciones financieras lo incorporan en las valoraciones del riesgo crediticio y, por consiguiente, tiene un efecto de minoración de sus necesidades de capital y provisiones (Pombo, 1993, 1995 y 2006b; Freedman, 2004; Schmidt y van Elkan, 2006).

2.3.8 Garantía real

A la hora de solicitar un préstamo la parte acreedora puede demandar algún aval que les otorgue cierta seguridad de que dicho préstamo será recuperado, se trata de que el prestatario ofrezca alguna prueba que pueda ser reconocida como garantía de pago o garantía crediticia. Dentro de este concepto de garantía existen dos tipos: la garantía personal y la garantía real.

La garantía real es cuando el prestatario o deudor ofrece como aval bienes personales presentes y futuros o bienes precedentes de otra persona autorizada para que

el crédito le pueda ser otorgado.

En este tipo de garantía el acreedor tiene el derecho o poder sobre el bien utilizado como aval y en el caso que se incumpliese el pago por parte del deudor, el acreedor podría realizar la venta forzosa del bien gravado para el pago de la deuda correcta (Seldon, 2006).

2.3.9 Microcrédito

El microcrédito es parte de la micro finanza, es un tipo de préstamo basado en conceder dinero a personas que tienen una idea de negocio viable pero que no disponen de avales y que, por tanto, son excluidas de los bancos tradicionales. Son préstamos de corta duración y cuantías no muy elevadas.

Consiste en la provisión de una variedad de servicios financieros tales como depósitos, préstamos y seguros destinados a invertir en microempresas, salud y educación, hacer frente a emergencias familiares o en saber organizar la producción y distribución de bienes.

Los microcréditos están dirigidos a personas que no pueden solicitar un préstamo por los sistemas tradicionales, como serían los bancos, por no cumplir con los requisitos que se le exigen (Seldon, 2006).

MARCO
NORMATIVO
E
INSTITUCIONAL

3 MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

3.1 MARCO NORMATIVO

3.1.1 Constitución Política del Estado

La Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, de enero de 2009, establece en su artículo 298, las competencias exclusivas del nivel central del estado, en ella, se definen como competencias: i) sistema financiero, ii) Política monetaria, banco central, sistema monetario y política cambiaria, entre aquellas referidas al sistema financiero.

En relación con la política monetaria, se establece que “El Estado, a través del Órgano Ejecutivo, determinará los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país, en coordinación con el Banco Central de Bolivia”. Además que “Las transacciones públicas en el país se realizarán en moneda nacional”.

Se reconoce al Banco Central de Bolivia, como una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que en el marco de la política económica del Estado, tiene la función de mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social, además de establecer cuatro atribuciones fundamentales, a saber:

- ✓ Determinar y ejecutar la política monetaria.
- ✓ Ejecutar la política cambiaria.
- ✓ Regular el sistema de pagos.
- ✓ Autorizar la emisión de la moneda.
- ✓ Administrar las reservas internacionales.

En relación a la política financiera, en su artículo 330, la competencia exclusiva del Órgano Ejecutivo para la regulación y adecuación del sistema financiero, se establece que:

- I. El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.
- II. El Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.
- III. El Estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva.
- IV. El Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas. Éstas obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera, que será usado en caso de insolvencia bancaria.
- V. Las operaciones financieras de la Administración Pública, en sus diferentes niveles de gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública. La ley preverá su creación.

Asimismo, se establece la potestad para la autorización del ejercicio de las actividades comerciales puesto que “las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley”. Y se establece la necesidad de la regulación a través de una entidad especializada en razón de que “las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano”.

Por su parte el artículo 333, establece que: Las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, gozarán del derecho de confidencialidad, salvo en los procesos judiciales, en los casos en que se presuma comisión de delitos financieros, en los que se investiguen fortunas y los demás definidos por la ley. Las instancias llamadas por la ley a investigar estos casos tendrán la atribución para conocer dichas operaciones financieras, sin que sea necesaria autorización judicial.

3.1.2 Ley de Servicios Financieros

La ley N° 393 de Servicios Financieros, aprobada en 2013, *“tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país”*.

Los rasgos fundamentales son, que se establecen las atribuciones de cada tipo de entidad financiera que desarrolla actividades en concordancia con el desarrollo de servicios financieros acordes a las necesidades de la gente. La clasificación genérica de las instituciones es la siguiente:

Tabla 3 Clasificación de las entidades financieras

Entidades Financieras del Estado	Entidades de intermediación financiera privadas	Empresas de servicios financieros complementarios
Banco de Desarrollo Productivo (BDP)	Banco de Desarrollo Privado	Empresa de arrendamiento financiero
Entidad Financiera Publica de desarrollo	Banco PYME	Empresa de Factoraje
Banco Publico	Cooperativa de ahorro y crédito	Almacenes generales de deposito
	Entidad Financiera de Desarrollo	Cámaras de compensación y liquidación
	Entidad Financiero Comunal	Buros de información
		Empresas transportadoras de material monetario y valores
		Casas de cambio
		Empresas de servicios de pago móvil

Elaboración Propia

Con esta nueva norma, se ha introducido la política de control de tasas de interés y la política del control de crédito, entendida como selectividad.

El Artículo 59 establece que *“las tasas activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado”*, estableciendo límites máximos para el crédito al sector productivo y vivienda de interés social. A través del reglamento de esta norma, se ha dispuesto la tasa de interés para vivienda social, en un intervalo bajo que varía desde un 5,5 % anual si el crédito es igual o menor al equivalente de \$US. 60 mil y hasta el 6,5 % si el crédito alcanza hasta los \$US. 120 mil, aunque esta disposición no se aplica para las Cooperativas.

Según el Artículo 66, el gobierno tiene la potestad de definir niveles mínimos de cartera de créditos a sectores de la economía que vea conveniente. El Artículo 67, determina que estos mínimos serán para los créditos de vivienda de interés social y del sector

productivo “*principalmente en los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias*”. A la par, se ha reglamentado la composición para bancos y para las mutuales de vivienda. Los bancos deberán tener una composición del 60 por ciento entre créditos al sector productivo y de vivienda de interés social, debiendo el 25 por ciento estar destinado a vivienda. En el caso de las mutuales deberán tener un mínimo del 50 por ciento destinado a vivienda.

El Artículo 94, dispone financiar las “*cadena productivas en sus diferentes etapas, actividades complementarias a los procesos productivos, actividades de comercialización y otras actividades relacionadas*”. El Artículo 96 reitera que deberá contemplarse financiamiento a servicios complementarios a la producción.

Asimismo, se espera que se defina la tasa activa mínima de la banca y las micro financieras para los créditos destinados al sector productivo, asimismo, se establecen ciertas restricciones a los créditos destinados al consumo, en tanto que estos deberán prioritariamente relacionados con alguna actividad productiva o estar relacionado con cadenas productivas.

3.1.3 Normativa en cuanto a garantías no convencionales

Artículo 99. (GARANTÍAS NO CONVENCIONALES). I. Las garantías aceptables para financiar actividades productivas rurales y no rurales, deberán incluir alternativas de aseguramiento no convencionales propias de estas actividades. Entre otros, los tipos de garantía no convencionales aceptables son: fondos de garantía, seguro agrario, documentos en custodia de bienes inmuebles y predios rurales, maquinaria sujeta o no a registro con o sin desplazamiento, contratos o documentos de compromiso de venta a futuro en el mercado interno o para la exportación, avales o certificaciones de los organismos comunitarios u organizaciones territoriales, productos almacenados en recintos propios o alquilados, garantías de semovientes, la propiedad intelectual registrada y otras alternativas no convencionales que tienen carácter de garantía.

II. El control social de las diferentes estructuras orgánicas territoriales afiliadas a las organizaciones matrices, podrá constituir parte de estos mecanismos de garantía y ser agente de aseguramiento de pagos de créditos. III. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI reglamentará los tipos, condiciones, requisitos, registro, realización y ejecución de las garantías no convencionales. IV. Los regímenes de evaluación y calificación de cartera y el de suficiencia patrimonial, considerarán las garantías no convencionales a los efectos del cálculo de provisiones y de la ponderación de activos por factores de riesgo crediticio en las operaciones de financiamiento productivo.

Artículo 100. (REGISTRO DE GARANTÍAS NO CONVENCIONALES). El Estado fomentará la instauración de sistemas de registro de garantías no convencionales para financiar actividades productivas, a través de mecanismos públicos, privados o mixtos. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI reglamentará los requisitos y condiciones para la operativa y funcionamiento de dichos registros.

Sección ii servicios financieros rurales

Artículo 101. (PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS RURALES). I. El sistema financiero debe estructurar productos y servicios financieros rurales con el objetivo de promover el desarrollo rural integral sustentable, priorizando el fomento a la producción agropecuaria, piscícola y forestal maderable y no maderable, al sano aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables y todos los emprendimientos económicos comunitarios y asociativos.

II. Los servicios financieros rurales deben promover y fortalecer las organizaciones económicas productivas rurales, artesanos, cooperativas, asociaciones de productores, y micro, pequeñas y medianas empresas comunitarias agropecuarias, piscícolas y forestales maderables y no maderables de acuerdo a su identidad cultural y productiva.

III. Las entidades de intermediación financiera deberán instaurar un régimen de ahorro y crédito dirigido a las familias rurales, junto con otros servicios financieros relacionados y complementarios, aplicando tecnologías financieras especializadas para estos sectores, reconociendo las prácticas del ámbito rural no convencionales.

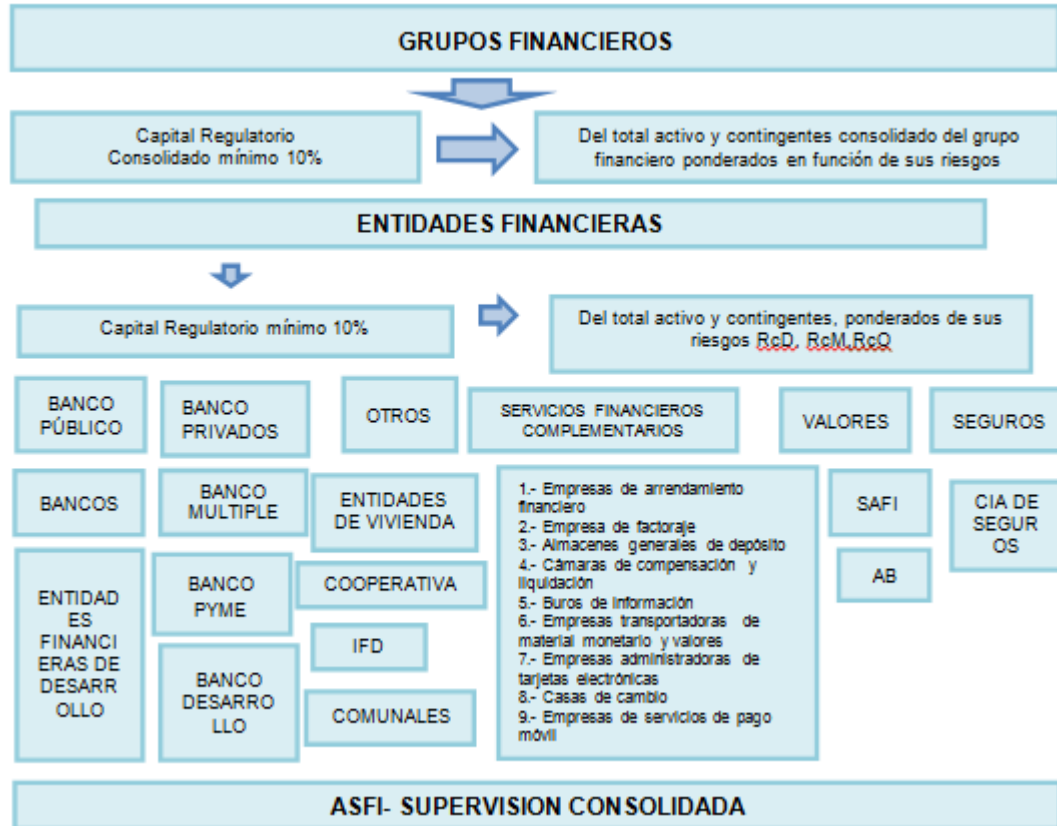
3.2 MARCO INSTITUCIONAL

3.2.1 Estructura del Sistema Financiero

El sistema financiero está integrado⁸ por el conjunto de instituciones que desarrollan actividades financieras (intermediarios financieros y empresas que participan en el mercado de pensiones valores y seguros), por el organismo de regulación y supervisión de estos mercados, y otros organismos estatales como el BCB y el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

⁸ En abril de 2009, por Decreto Supremo N° 29894 de Organización del Órgano Ejecutivo, el Ministerio de Hacienda cambio de denominación a Ministerio de Economía y Finanzas Publicas. Pág. 23

Ilustración 3 Bolivia: Estructura del Sistema Financiero



Fuente: Ley 393
Elaboración propia

3.1.1. Sistema de intermediación financiera

El sistema de intermediación financiera es el conjunto de instituciones, instrumentos y mercados que permiten la canalización del ahorro hacia la inversión; dicho de otra manera, el Sistema Financiero en una economía, es el canalizador del excedente de ahorro de las unidades excedentarias de liquidez monetaria hacia las unidades deficitarias de liquidez monetaria a través de los intermediarios financieros y los

medidores financieros.⁹

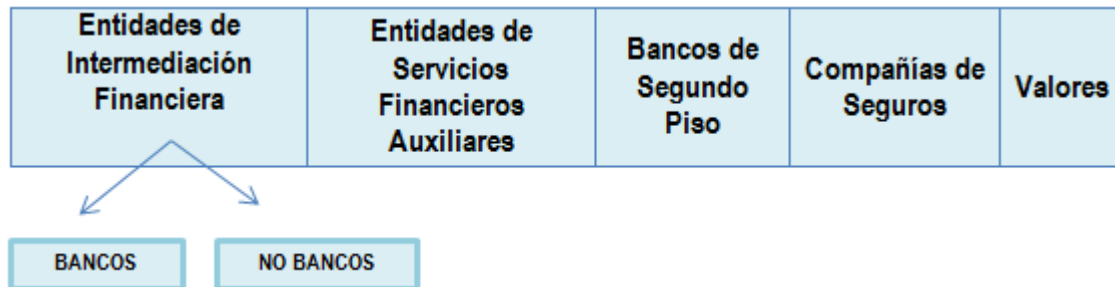
La importancia del Sistema Financiero radica en el hecho de que goza de una posición especial al ser el medio de transmisión de la política monetaria hacia el resto de la economía. Un sistema financiero solvente y competitivo, contribuye a preservar la estabilidad económica, aunque claramente existe una interrelación entre la política macroeconómica y la estabilidad financiera.

La ausencia de un sistema financiero adecuadamente desarrollado, restringe el crecimiento económico y tiene impacto sobre los planes de desarrollo económico. El sistema financiero se encuentra en constante dinamismo, no puede ser estático debido a que los instrumentos e instituciones que participan de dicho sistema se encuentran en constante movimiento y mejora.

La función primordial del sistema financiero es la de suministrar recursos financieros a la economía, canalizando los excedentes de las unidades con superávit hacia las unidades deficitarias, todo en condiciones de eficiencia, seguridad y rentabilidad adecuada. Esta canalización del excedente hacia los sectores deficitarios, debe darse por medio de un mercado organizado en el que los intermediarios financieros deben poner en contacto a dichas unidades económicas, de esta forma se produce la asignación del crédito y ahorro. De no existir estos servicios las economías quedarían limitadas al trueque o la autosuficiencia.

⁹ SBEF (2000). *Manual de Banca, Finanzas y Seguros*. pp. 52-54. La Paz, Bolivia.

Ilustración 4 Entidades que conforman el Sistema Financiero (Ley 1488)



Fuente: Ley 1488
Elaboración propia

El grupo de entidades no bancarias estaba conformado por los Fondos Financieros Privados (FFP), cuya constitución se sustenta en el Decreto Supremo 24000, las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC), las Mutuales de Ahorro y Préstamos (MAP) y las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), éstas últimas incluso en la actualidad en proceso de incorporación a la regulación. Habiéndose promulgado la LSF, en la que se establece una nueva estructura de entidades financieras, el sistema financiero se compone de un universo ampliado de tipos de entidades financieras, existiendo la posibilidad de la conformación de grupos financieros.

3.1.2. Estructura en el Ámbito de la Ley N°393

De acuerdo al mandato otorgado en la LSF, es competencia privativa indelegable de la ASFI ejecutar la regulación y supervisión de toda actividad financiera, con la finalidad de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras y preservar la estabilidad del sistema financiero del país, bajo los postulados de la política financiera establecidos en la CPEPB.

Según establece el artículo 151° de la mencionada Ley, la ASFI tiene bajo su ámbito de control a los siguientes tipos de entidades financieras:

Ilustración 5 Bolivia Tipos de entidades financieras

ENTIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO O CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DEL ESTADO	ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA PRIVADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Banco de Desarrollo Productivo. • Banco Público. • Entidad Financiera Pública de Desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Banco de Desarrollo Privado. • Banco Múltiple. • Banco PyME. • Cooperativa de Ahorro y Crédito. • Entidad Financiera de Vivienda. • Institución Financiera de Desarrollo. • Entidad Financiera Comunal.
EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas de arrendamiento financiero. • Empresas de factoraje. • Almacenes generales de depósito. • Cámaras de compensación y liquidación. • Burós de información. • Empresas transportadoras de material monetario y valores. • Empresas administradoras de tarjetas electrónicas. • Casas de Cambio. • Empresas de servicios de pago móvil. 	

Fuente: Ley 393
Elaboración propia

Asimismo, el referido marco legal dispone que la ASFI tenga facultades para regular y supervisar las actividades realizadas por los grupos financieros, los que deben estar conformados por entidades financieras comprendidas en el ámbito de la LSF. Entonces,

a partir de la vigencia del nuevo marco regulatorio, el sistema financiero boliviano viene experimentando un proceso de reconfiguración institucional que abarca, además de una ampliación del universo de entidades, la modificación de figuras jurídicas de algunas entidades y ajustes en sus modelos de negocios.

Se simplificado la clasificación, y a distinguir entre las actividades financieras en función de las instituciones como criterio básico. La institucionalización se ha convertido desde hace tiempo en un aspecto clave del sector. En este sentido, la construcción de un mercado micro financiero, y sus relaciones con otros agentes y mercados, están en el centro de su desarrollo, y el fortalecimiento institucional es fundamental en este camino. Se distingue en función de la entidad y su grado de formalización haciendo tres grupos:

Tabla 4 Entidades financieras y su grado de formalización

INSTITUCIONES FORMALES	INSTITUCIONES SEMI FORMALES	PROVEEDORES INFORMALES
➤ Bancos de desarrollo publico	➤ Uniones de Crédito	➤ Prestamistas (netamente dedicados a esta actividad)
➤ Bancos de desarrollo privado	➤ Cooperativas de múltiples propósitos	➤ Comerciantes propietarios de bienes inmuebles y

		similares
➤ Bancos de ahorro y bancos de ahorro en oficinas de correos	➤ ONGs	➤ La mayoría de grupos de auto ayuda
➤ Bancos comerciales	➤ Algunos grupos de ayuda	➤ Asociaciones de ahorro y crédito rotativo (grupo de trabajo)
➤ Intermediarios financieros no bancarios		➤ Grupos de auto ayuda

Elaboración propia

3.2.2 Normativa acerca de las micro finanzas en Bolivia

El antecedente inmediato para el surgimiento de las micro finanzas está en el cambio de modelo económico de 1985, que generó un amplio contingente de ex empleados públicos sin posibilidades de obtener empleo. Todo el contingente humano “relocalizado” dio paso a la conformación de lo que devino en denominarse el “sector informal” de la economía. En gran parte, las micro finanzas surgen como respuesta a esta problemática, apoyando las iniciativas principalmente comerciales, pero también productivas de estos sectores.

De esta convergencia entre demanda insatisfecha y oferta inexistente, surgen las

primeras Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), con programas de crédito. La Ley de Bancos N° 1488, de 1993, en su artículo 81, ya reconoce a estos actores como entidades financieras no bancarias.

La principal diferencia entre un crédito de pequeña escala y un microcrédito es la garantía utilizada, la que debe permitir el acceso al crédito a personas sin activos o sin bienes inmuebles como colateral del crédito. El primer programa de microcrédito en Bolivia es organizado por la ONG Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Microempresa (PRODEM) en 1986.

El desarrollo de las tecnologías crediticias dio lugar a una diversidad de productos: crédito asociativo, grupo solidario, crédito individual y bancos comunales. Entre 1985 y 1990, se crearían y consolidarían prácticamente todas las ONGs que se denominarían ONGs financieras, por especializarse en el tema.

En 1995, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras con apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y de IPC, propone un marco regulatorio para instituciones micro financieras, lo que deviene en la aprobación del D.S. N° 24000, que regula el funcionamiento de los Fondos Financieros Privados (FFP) creados en la Ley de Bancos de 1993. Las principales características de los FFPs, según el D.S. 24000, son:

- Se constituyen como sociedades anónimas con menor requerimiento de capital que un banco (un tercio de capital mínimo solicitado a éstos), pero mayor requerimiento que las mutuales de ahorro y préstamo.
- Están habilitadas para realizar capacitaciones del público, excepto por las cuentas a la vista.
- No están habilitadas, salvo autorización expresa de la SBEF para otorgar tarjetas de crédito.
- Se determina que no podrán prestar más del 3% de su capital a un único prestatario. Esto con el fin de asegurar que las organizaciones que soliciten

licencia de funcionamiento como FFPs estén genuinamente interesadas en brindar servicios de microcrédito, y para evitar las concentraciones de crédito comentadas para el caso de los bancos.

El primer FFP en crearse fue la Caja Los Andes, constituida en 1995 con el aporte de la ONG PRO CRÉDITO y personas naturales, además de agencias de cooperación internacional.

3.2.3 Creación de la ASFI y la nueva visión de regulación y supervisión

El Decreto Supremo N° 29894 de reordenamiento del órgano ejecutivo y regulatorio, mediante el artículo 137, determina que la regulación del sistema financiero se reordenará convirtiendo a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, en la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la que además asume las funciones y atribuciones de control y supervisión de los sectores de valores y seguros (anteriormente a cargo de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

En dicho decreto se regula la extinción de todas las superintendencias del país y se crea el Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a quién se le otorgan las atribuciones de normar el sistema de intermediación financiera.

A partir de la creación de la ASFI, se define una nueva visión de la regulación financiera. Desde ese momento se realiza una actividad mucho más coordinada con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a objeto de que la regulación del sector también se involucre en el apoyo al desarrollo económico del país.

La ASFI orienta su nueva visión de regulación financiera en tres ejes de trabajo, que se enmarcan en la Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; estos ejes son:

- Velar por la estabilidad y solidez del sistema financiero, priorizando la protección del ahorro de la población boliviana;
- Promover condiciones para que el sistema financiero sea un actor que dinamice el crecimiento y desarrollo productivo del país, mediante el acceso a servicios financieros para los actores económicos del sector; y,
- Fortalecer la defensa de los derechos de los consumidores de servicios financieros y propiciar la educación financiera de la población.

También es importante anotar que la articulación entre Intermediación Financiera y el sector de Valores se hace necesaria a partir de la presencia de conglomerados financieros que participan en ambos mercados, lo que determina la necesidad de consolidar una gestión integral de riesgos y monitoreo de periodos de crisis.

3.1.3. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia es una institución que emerge del mandato de la Nueva Constitución Política del Estado, que señala: *“Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras”*.

El artículo 137° del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, dispone: *“... la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros...”*. Por su parte, el artículo 34° del Decreto Supremo N° 0071 de 9 de abril de 2009, que establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: *“Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad*

del Sistema Financiero, en todo lo que no contravenga a la CPE”.

En ese marco, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) es una institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

La totalidad de instituciones financieras que realizan actividades de intermediación financiera, se encuentra bajo regulación, o en proceso de adecuación a la regulación de la ASFI

3.2.4 Marco regulatorio de entidades micro financieras

Bajo este contexto, fue aprobado el Decreto Supremo 24000 de creación y funcionamiento de los Fondos Financieros Privados (FFP) cuyo objeto principal es la canalización de recursos para el financiamiento de las actividades de pequeños y micro empresarios del sector productivo comercial y de servicios, el otorgamiento de créditos a persona naturales y operaciones de pequeño crédito prendario.

Los FFP se organizan como sociedades anónimas, por ser esta una figura idónea para la intermediación financiera tanto por la estabilidad jurídica que representa la entidad mercantil respecto de la sociedad civil, como por permitir oportunos incrementos o reposiciones patrimoniales, cuando sus niveles de solvencia lo requieran.

El requerimiento de capital de constitución (630000 DEG – aproximadamente US\$ 910000), unido a un marco prudencial que establece límites de otorgamiento y concentración de créditos menores que los establecidos para los bancos y la prohibición de otorgar créditos a sus accionistas y administradores, representan una razonable combinación de respaldo patrimonial y dispersión de riesgos crediticios.

El concepto de Fondo Financiero Privado ha sido la figura legal a partir de la cual la iniciativa privada ha podido orientar sus esfuerzos hacia la atención de una demanda de

crédito insatisfecha de sectores tradicionalmente marginados de los servicios financieros.

3.2.5 Normativa específica para el Sector Micro financiero

La SBEF durante los últimos años ha emitido y adecuado a las nuevas condiciones de mercado y las características del sector, los reglamentos de constitución y de funcionamiento que regulan las entidades con orientación hacia las micro finanzas, encontrándose dentro de este ámbito tanto los FFPs como la Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC).

3.2.6 Normativa de Cartera

Ha sido desarrollada normativa específica de riesgo crediticio para el sector micro financiero, con exigencias de constitución de provisiones para incobrables por i) el riesgo específico de impago de créditos, y ii) por riesgo adicional a la morosidad (véase Tabla 3).

El primer componente establece la constitución de provisiones en función a la antigüedad de la mora los créditos, de acuerdo a la siguiente escala:

Tabla 5 Calificaciones de créditos

Día atraso - n° reprogramaciones	Calificación de créditos	% de construcción de provisiones
1 a 5	A	1
6 a 30	B	5
31 a 60	D	20
61 a 90	F	50

más de 90	H	100
-----------	---	-----

Fuente: Elaboración propia en base a la ASFI

La racionalidad detrás del régimen de calificación y provisiones descrito en el cuadro anterior guarda estrecha relación con el tipo de actividades que financian las Entidades de Micro finanzas (EMF), esto es, pequeños emprendimientos relacionados con la manufactura, el comercio o los servicios que cuentan con ciclos económicos muy cortos, es decir, cuyas ganancias se realizan en el corto plazo y dan lugar a la reinversión de utilidades para el ciclo siguiente de manera casi inmediata. Esto hace que la medida de los días de atraso en los pagos sea fundamental para evaluar el riesgo crediticio implícito en cada operación y la determinación de la previsión específica.

El segundo componente previsto en la normativa de cartera, permite realizar la medición del riesgo crediticio por riesgo adicional a la morosidad, teniendo en cuenta el cumplimiento de las políticas de crédito, la existencia de una adecuada tecnología crediticia y la evaluación del riesgo potencial que surge por endeudamientos más riesgosos de los clientes en otras entidades.

Por tanto, al margen del régimen de provisiones específicas la normativa establece provisiones genéricas para los microcréditos en función a la evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión de administración de créditos y de control de riesgo crediticio que deben contemplar la existencia de una adecuada tecnología crediticia, políticas para el tratamiento de reprogramaciones y la existencia de sistemas informáticos y procedimientos para el seguimiento a la cartera reprogramada.

Si se determina que las políticas y prácticas descritas no se ajustan a los lineamientos mínimos establecidos en la normativa, la entidad en cuestión debe constituir una previsión genérica del 3% del total de su cartera de microcréditos.

Sobre la base de una muestra estadística y representativa de prestatarios y una

pormenorizada revisión de la misma, se determina la frecuencia de casos en que existan desviaciones o incumplimientos con las políticas crediticias de la entidad, estableciéndose un 1% de previsión genérica por cada 10% de desviaciones o incumplimientos encontrados. Esta situación se aplica sobre el cumplimiento de factores básicos que conlleva la administración de este tipo de riesgo.

MARCO
PRÁCTICO

4 MARCO PRÁCTICO

4.1 Comportamiento del sector micro financiero en Bolivia

El sistema micro financiero regulado ha experimentado un crecimiento y expansión acelerado durante los últimos años, tanto en volumen de operaciones como en número de clientes atendidos, adquiriendo cada vez una mayor relevancia dentro del sistema financiero nacional.

Asimismo, esta industria contribuye a integrar al sector financiero formal, a un número importante de personas de la población de bajos ingresos, debido a las condiciones de accesibilidad de créditos, así como por la amplia red de sucursales y oficinas en todo el territorio boliviano, especialmente en lugares donde la banca tradicional no opera.

Desde la aprobación del D.S. 24000, operaban en el mercado boliviano seis intermediarios financieros como Fondos Financieros Privados (FFP) y que la mayoría ha surgido a partir de la experiencia exitosa de varias ONGs. A estas seis FFP se añaden el Banco Solidario S.A. y el Banco Los Andes Procredit S.A. que pese a que cuentan con licencia bancaria enfocan sus actividades en el mercado micro financiero.

La experiencia institucional ha sido fundamental, puesto que le ha permitido al grupo de instituciones micro financieras hacer frente a un entorno macroeconómico adverso y mostrar resultados que, en general, son superiores a los alcanzados por el resto de las entidades financieras reguladas.

Un ejemplo de esto se observa en relación con los problemas que enfrentaron las entidades del sistema financiero al tener que soportar repentinos y masivos retiros de depósitos que respondían a la situación de incertidumbre política y convulsiones sociales ocurridas en los años 2002 y 2003.

En esos escenarios, las únicas entidades que, como grupo, no sufrieron disminuciones en sus captaciones fueron los Fondos Financieros Privados, hecho que habla de una buena

estructura financiera.

4.1.1 Las micro finanzas y los micro créditos en Bolivia

Aunque los términos de micro finanzas y micro créditos son diferentes, en muchas ocasiones se los considera equivalentes. Este uso indistinto tiene su origen en la forma en que se definió a las micro finanzas a partir de la primera experiencia exitosa conocida a nivel mundial, el Banco Grameen de Bangladesh, ya que su fundador (Muhammad Yunus) definió a las micro finanzas como pequeños préstamos que se otorgan a las personas más desfavorecidas sin ningún tipo de aval o garantía (Jaramillo et al. 2004). Y aunque el concepto moderno de las micro finanzas sea mucho más profundo y relacionado con la provisión integral de servicios financieros para los sectores excluidos por la banca tradicional, continúa siendo el microcrédito el pilar fundamental de este sector industrial.

Otra característica de las micro finanzas a tomarse en cuenta, es el hecho de que existe una amplia diversidad de instituciones que proveen microcréditos. Para Marulanda y Otero (2005). La industria de micro finanzas en Latinoamérica está compuesta por una multitud de instituciones, las cuales se pueden agrupar en tres grandes categorías: el primer grupo lo conforman las ONGs, el segundo grupo incluye aquellas instituciones que tuvieron su origen en las ONG y pasaron a formar parte del ámbito de las entidades financieras reguladas, y finalmente, aquellos bancos comerciales que incursionaron en el campo de las micro finanzas.

En este sentido y tomando en cuenta sólo a aquellas entidades financieras reguladas, se podría decir que en la actualidad el microcrédito es otorgado por entidades especializadas en micro finanzas y por bancos comerciales que entre sus diferentes tipos de créditos también ofertan micro créditos (multibanca).

Bolivia no estuvo al margen de este proceso de 1995, para las entidades bancarias reguladas, el mercado de las micro finanzas era considerado poco atractivo y percibido

como de alto riesgo y baja rentabilidad.

A ello se sumó que los bancos no contaban con la tecnología apropiada para la atención de este segmento. Ante esta situación las micro finanzas en Bolivia tuvieron un fuerte impulso de la cooperación externa a través de las ONGs. Sin embargo, este apoyo tenía un límite y en la medida que las instituciones lograron sostenibilidad financiera fue disminuyendo, lo que motivó a que en el mercado de las micro finanzas se desarrolle una nueva estructura institucional.

Esta nueva estructura fue proporcionada a través del Decreto Supremo N° 24000 de abril de 1996, en el que se autoriza la creación de los Fondos Financiero Privados (FFP) bajo la reglamentación de las normas de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) y de la Ley del Banco Central de Bolivia.

Los FFP fueron creados para financiar las actividades de mediana, pequeñas y micro empresas de los sectores productivos, comerciales y de actividades de consumo individual. Para su funcionamiento requerían un monto de capital menor al establecido para las entidades bancarias del sistema, equivalente a 630000 Derechos Especiales de Giro (DEG). Las normas que se aplicaron a estas entidades fueron similares a las que se utilizaban para regular a entidades bancarias, pero con porcentajes distintos y adecuados a las características y volúmenes de las operaciones que los FFP manejaban.

A partir de 1999 y con la aprobación del Reglamento sobre Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos de la SBEF, se dieron las condiciones ideales para que las entidades especializadas en micro finanzas se desarrollen en el ámbito de la regulación financiera, aumentando los microcréditos y captando ahorros de la población tanto en el área rural como urbana.

4.1.2 Perfil financiero del Banco FIE

El Banco FIE es una entidad de intermediación financiera que opera como Banco

Múltiple, constituida bajo el régimen comercial de sociedad anónima, organizada bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, regulada, controlada y supervisada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Como banco múltiple, su propósito es el de brindar servicios financieros a diferentes sectores de la población boliviana, fomentando principalmente el desarrollo de la micro y pequeña empresa. Su trabajo incide en la inclusión financiera como un pilar fundamental de su identidad (véase Tabla 6).

Tiene presencia en los nueve departamentos de Bolivia, con sede en la Ciudad de La Paz y es una de las entidades financieras con mayor cobertura nacional, llegando a zonas rurales, periurbanas y urbanas.

Tabla 6 Banco FIE Estructura de productos de crédito

Productos de Crédito	Microcrédito Crédito Empresarial Crédito PyME Crédito DPF Crédito de Consumo Crédito de Vivienda Crédito de Vivienda de Interés Social Líneas de Crédito Crédito Nuevos Emprendimientos Crédito Agropecuario Crédito a la Cadena Productiva Crédito Ambiental Crédito Educativo Boletas de Garantía Garantía a Primer Requerimiento
----------------------	---

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

4.1.3 Calificación acerca del desempeño financiero del Banco FIE

Las calificaciones de riesgo constituyen evaluaciones realizadas por entidades independientes sobre el riesgo inherente a las operaciones realizadas por el Banco FIE,

cumpliendo requisitos normativos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y estándares internacionales. En la gestión 2016, estas fueron asignadas por AESA Ratings- Calificadora de Riesgos y Moodys Latin América- Agente de Calificación de Riesgos S.A.

Las calificaciones destacan un desempeño y rentabilidad razonables, reconociendo al Banco FIE como un referente en la industria de las micro finanzas en Bolivia, encontrándose entre los dos primeros bancos dedicados a este segmento.

Asimismo, resaltan una calidad de cartera razonable con una cobertura de cartera en mora de 3.2 veces, catalogada como suficiente, con niveles de garantías reales muy similares al sector. También destacan su eficiente proceso de asignación de préstamos, sostenido en un marco conservador de gestión de riesgos.

Los indicadores de capital son razonables, manteniendo un coeficiente de adecuación patrimonial al menos dos puntos porcentuales en promedio por encima del mínimo requerido por Ley, aspecto que le permite respaldar un nivel de crecimiento de cartera como el que ha tenido durante las últimas gestiones.

Las calificadoras de riesgo manifiestan como amenaza la disminución del rendimiento de cartera, producto del incumplimiento de la normativa vigente de colocación de créditos productivos a tasas reguladas, situación que también ha afectado al sistema financiero nacional en conjunto.

4.1.4 Gestión integral de riesgo del Banco FIE

Banco FIE busca mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado, adecuado al tamaño y complejidad de sus operaciones, preservando los objetivos de solvencia, calidad de activos, eficiencia y adecuada liquidez. Todos estos aspectos se han reflejado en la calificación de riesgos otorgada por ambas Calificadoras de Riesgo en la gestión 2017 AESA Ratings y Moodys).

Durante la gestión 2016 el Banco FIE ha desarrollado nuevas metodologías para la gestión de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto, buscando un enfoque integral a través de la utilización de sistemas de información que permiten lograr mayor precisión en el análisis.

La gestión de riesgos en la entidad, se caracteriza por ser una función única, independiente e integral, cuyos principios son:

- La toma de decisiones se basa en criterios de prudencia.
- Los riesgos asumidos son compatibles con el nivel de solvencia fijado en la política interna.
- Los riesgos son identificados y medidos, y existen políticas, normas y procedimientos para su seguimiento y gestión, además de aplicar sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos son gestionados de forma íntegra, dándoles un tratamiento diferenciado en función a su tipología.

El marco formal del sistema de Gestión Integral de Riesgos se encuentra alineado a lo establecido por la normativa del ente regulador y a las estrategias del Banco. Al cierre de la gestión 2016, el perfil integral de riesgos (que incluye los riesgos crediticios, liquidez, mercado, operativo, tecnológico, legal y Gobierno Corporativo) alcanzó un puntaje de 2.35 en una escala de 1 a 25 puntos, equivalente a una criticidad de riesgo promedio bajo que significa un nivel de riesgo aceptable (Memoria Anual Banco FIE, 2016).

4.1.5 Estado de la demostración de la distribución de los ingresos por grupo de interés.

En el siguiente cuadro se muestra el valor económico generado por Banco FIE en la gestión 2016 y cómo éste se distribuye hacia los distintos grupos de interés con los que se relaciona. Las tres principales categorías son Trabajadores/as con el 37.5%, Ahorristas (clientes) con el 20.6% y Proveedores con 14.2%. En estos grupos de interés

se distribuye el 73. 2% del ingreso total generado en la gestión.

4.1.6 Garantías exigidas en el sector micro financiero en Bolivia

Las garantías sirven para reducir el riesgo a cuotas impagas. Entonces la diferencia más importante entre una micro financiera y un banco tradicional, dejando de lado el marco institucional, son las garantías (véase Tabla 5).

Una garantía es un activo entregado por un prestatario a un prestamista hasta que el préstamo sea cancelado. En caso que no se logre pagar la deuda el prestamista tiene todo el derecho de reclamar la garantía para luego ser vendida y de esta manera recuperar el dinero prestado (Balkenhol, 2001).

Entre los tipos de garantías para créditos se pueden dividir en 3: (véase Tabla 7)

Tabla 7 Tipo de garantías según tipo de préstamo

Garantías para:		
Préstamos Personales	Préstamos para Negocios	Préstamos contra Bien Adquirido.
Inmuebles. Intereses en base a inmuebles. Vehículos de uso personal. Salarios. Efectivo, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, etc. Cuentas de inversión. Acciones, pagarés letras, etc. Arte fino, joyas, objetos coleccionables.	Derechos de retención. Inmuebles personales o de negocio. Intereses en base a inmuebles. Maquinaria. Vehículos personales o del negocio. Activos o productos agrícolas. Cuentas por cobrar. Inventarios. Reservas naturales Pólizas de seguros. Cuentas por inversión Acciones, pagarés, letras, etc. Ahorros del negocio Arte fino, joyas, objetos coleccionables.	El vehículo comprado. Otros vehículos personales ya adquiridos. Intereses en base a inmuebles. Cuentas de inversión. Acciones, pagarés, letras, etc. Efectivo, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, etc.

Fuente: finder.com
Elaboración: propia.

Como la garantía depende del pago de la deuda, se crea un incentivo hacia el prestatario. En caso de fallar con las cuotas, este [el prestatario] puede perder el bien. La existencia de una garantía hace consiente al prestatario de las implicaciones por pedir un préstamo. Por otra parte también otorga protección al prestamista en caso de pérdida.

Las garantías presentan una barrera para un préstamo, por otra parte estas garantías no tienen un mismo nivel de obstaculización. Dependiendo del país, banco, tiempo, monto, un préstamo requerirá de garantías. Un caso especial son las garantías sustitutas, que son garantías que no pueden tener un precio de mercado y no se puede reclamar en una corte. Por ejemplo, una garantía sustituta puede ser la presión social que ejerce un Grupo de Préstamo¹⁰ para que el prestatario cumpla con las cuotas.

Existen tipos de garantías propias de las micro financieras que no son consideradas por la banca tradicional. Como ser documentos en custodia, bienes empeñados, cheques a ser canjeados, presión social e historia crediticia (BOS, 2007).

Cuando se habla de micro finanzas se encuentran 2 posturas. Según los defensores del bienestar, promueven los objetivos sociales de la economía y el desarrollo de sus clientes. Llevando al alcance de los necesitados de servicios financieros que la banca tradicional no está dispuesta a otorgar. En cambio, la postura institucionalista, cree que la dependencia en donaciones no es confiable para subvencionar las actividades financieras. Las instituciones deben buscar la sostenibilidad financiera para atraer financiamiento comercial y así crecer y perdurar. (Ejigu, 2009).

La relación entre la banca tradicional y las micro financieras nunca fue de rivales. Cada una atiende a un segmento específico del mercado financiero. “en la mayoría de los países europeos, las entidades micro financieras y los bancos no están en competencia

¹⁰ Un Grupo de Préstamo está conformado por personas que avalan a uno de sus integrantes frente a la entidad financiera para garantizar el pago del préstamo.

directa. Ellos sirven a segmentos del mercado y proveen de servicios complementarios. La colaboración beneficia a todas las partes. Para las entidades de micro finanzas, los convenios permiten el acceso a fondos y la reducción de costos tecnológicos. Los bancos se benefician de una mejor imagen a través de la responsabilidad social empresarial. Las micro financieras facilitan la construcción de una gama de clientes solventes. Además, la colaboración crea las oportunidades de ventas cruzadas para los bancos” (Cozarenco, 2015).

4.1.7 Agencias del Banco FIE ubicadas en la Ciudad de El Alto

Tabla 8 Agencias del Banco FIE en la Ciudad de El Alto

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	12 DE OCTUBRE	2062	3,1	3,1	3,1
	16 DE JULIO	7068	10,6	10,6	13,7
	21 DE OCTUBRE	921	1,4	1,4	15,1
	BALLIVIAN	5471	8,2	8,2	23,4
	CIUDAD SATÉLITE	2735	4,1	4,1	27,5
	LA CEJA	4426	6,7	6,7	34,1
	LIBERTAD	2544	3,8	3,8	38,0
	NUEVO AMANECER	2143	3,2	3,2	41,2
	NUEVOS HORIZONTES	2284	3,4	3,4	44,6
	PACAJES	5855	8,8	8,8	53,4
	PANAMERICANA	3010	4,5	4,5	58,0
	POMPEYA	1	,0	,0	58,0
	RIO SECO	5987	9,0	9,0	67,0
	ROMERO PAMPA	1459	2,2	2,2	69,2
	SANTIAGO	890	1,3	1,3	70,5
	SENKATA	5685	8,6	8,6	79,1
	TERMINAL	2191	3,3	3,3	82,4
	VENTILLA	1931	2,9	2,9	85,3

VIACHA	4	,0	,0	85,3
VILLA ADELA	3420	5,1	5,1	90,4
VILLA DOLORES	356	,5	,5	91,0
VILLA ESPERANZA	3540	5,3	5,3	96,3
VILLA YUNGUYO	2460	3,7	3,7	100,0
Total	66443	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

En la Tabla 8 se puede apreciar el total de agencias ubicadas en la Ciudad de El Alto, en la muestra que se obtuvo, se tiene una población de 66443 personas que solicitaron crédito en el Banco FIE. Las cuales pertenecen a diferentes agencias del ente bancario.

4.1.8 Género de los prestatarios del Banco FIE

La tabla 9 y gráfico 3 se presenta el género de los prestatarios del Banco FIE, en la muestra seleccionada, se puede advertir que 25727 son personas del sexo femenino y 40690 pertenecen al sexo masculino; en cuanto a porcentaje el 38.7% es del sexo femenino y el 61.2% es del sexo masculino.

Tabla 9 Género de los prestamistas del Banco FIE

		sexo			Porcentaje acumulado
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	
Válidos	0	26	,0	,0	,0
	Femenino	25727	38,7	38,7	38,8
	Masculino	40690	61,2	61,2	100,0
	Total	66443	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

Gráfico 3 Composición del número de prestatarios



Elaboración propia

4.1.9 Estado civil de los prestatarios del Banco FIE

La tabla 10 presenta el estado civil de los prestatarios del Banco FIE, en el cual se puede observar que 11776 personas son casadas, 807 son concubinos, 122 son divorciados, 52825 son solteros y 887 son viudos.

Tabla 10 Estado civil de los prestatarios del Banco FIE

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	26	,0	,0	,0
Casado	11776	17,7	17,7	17,8
Concubino	807	1,2	1,2	19,0
Divorciado	122	,2	,2	19,2
Soltero	52825	79,5	79,5	98,7
Viudo	887	1,3	1,3	100,0
Total	66443	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

4.1.10 Grado de estudio de los prestatarios del Banco FIE

La tabla 11 presenta el grado de estudio de los prestatarios del Banco FIE, 299 personas que no tienen ningún grado de educación, 17344 personas que cursaron el nivel primario, 43053 personas cursaron el nivel secundario, 41 personas no tienen datos, 307 personas sin información, 3125 tienen el grado de técnico superior y 2248 son universitarios.

Tabla 11 Grado de estudio de los prestatarios del Banco FIE

grado				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	26	,0	,0	,0
Ninguno	299	,5	,5	,5
Primario	17344	26,1	26,1	26,6
Secundaria	43053	64,8	64,8	91,4
Sin datos	41	,1	,1	91,5
Sin Información	307	,5	,5	91,9
Técnico Superior	3125	4,7	4,7	96,6
Universitario	2248	3,4	3,4	100,0
Total	66443	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

4.1.11 Tipo de tasa de los prestatarios del Banco FIE

La tabla 12 presenta la información acerca del tipo de tasa que prefieren los prestatarios del Banco FIE, se puede observar que 51274 personas eligieron la tasa fija, mientras que 14855 personas eligieron la tasa variable.

Tabla 12 Banco FIE tipo de tasa de préstamo accedida por los clientes

Tipo tasa				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	314	,5	,5	,5
FIJA	51274	77,2	77,2	77,6
VARIABLE	14855	22,4	22,4	100,0
Total	66443	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

4.1.12 Estimación del modelo econométrico

En el presente acápite se consideran modelos de regresión en los cuales la variable dependiente o de respuesta puede ser en sí misma de naturaleza cualitativa. Aunque los modelos de regresión de respuesta cualitativa cada vez se utilizan más en diversas áreas de las ciencias sociales y la investigación médica, plantean interesantes retos respecto a su cálculo y estimación (Gujarati, 2004).

4.1.13 Clasificación de las variables dependiente e independiente

Tabla 13 Variable dependiente bivariada

Codificación de la variable dependiente	
Valor original	Valor interno
no_acceso	0
acceso	1

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

En las tablas 13 y 14 se presentan la clasificación de las variables dependiente e

independiente¹¹, las cuales serán analizadas mediante un modelo logit binario, mediante el programa SPSS.

Tabla 14 Variable independiente bivariada

Codificaciones de variables categóricas

		Frecuencia	Codificación de parámetros
			(1)
garantía	sin garantía	130	1,000
	con garantía	251	,000

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

4.1.14 Estimación del modelo logit bivariado

Tabla 15 Tabla de clasificación del modelo logit

Tabla de clasificación^{a,b}

Observado			Pronosticado		
			acceso		Porcentaje correcto
			no_acceso	acceso	
Paso 0	acceso	acceso		220	100,0
		No_acceso	161	0	,0
		Porcentaje global			57,7

a. En el modelo se incluye una constante.

b. El valor de corte es .500

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

En la tabla 15 se puede apreciar que el modelo logit, indica que aproximadamente el 57.7 por ciento de las personas que cuentan con garantía real acceden al crédito micro

¹¹ Con el propósito de obtener una muestra de la población se utilizó la fórmula $N = \frac{(z^2pqN)}{(N-1)E^2 + (z^2pq)}$. Debore, J. Probabilidad y Estadística.

financiero. En el presente trabajo de investigación se toma como principal supuesto de que las características del negocio funcionan como garantía real. Es necesario indicar que este resultado debe tomarse con mucho cuidado, debido a la selección realizada para los prestatarios del Banco FIE.

Tabla 16 Prueba de los coeficientes del modelo seleccionado

Pruebas omnibus sobre los coeficientes del modelo		Chi cuadrado	gl	Sig.
Paso 1	Paso	,054	1	,516
	Bloque	,054	1	,516
	Modelo	,054	1	,516

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

La tabla 16 presenta los coeficientes del paso 1, en los cuales se encuentran las variables paso, bloque y modelo. En esta tabla, se puede apreciar que el modelo presenta un valor de 0.516.

En la tabla 17 se presenta el resumen del modelo estimado, en el cual se puede observar que el R cuadrado de Nagelkerke es cercano a cero. Esto podría explicarse debido a que solo se tienen dos variables cualitativas.

Tabla 17 Resumen del modelo estimado

Resumen del modelo			
Paso	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	518,951 ^a	,000	,000

a. La estimación ha finalizado en el número de iteración 3 porque las estimaciones de los parámetros han cambiado en menos de .001.

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

En la tabla 18 se presenta la prueba de contingencia de Hosmer y Lemeshow, en el cual se puede observar que los valores observados y esperados para las variables acceso y no

acceso resultan aproximadamente iguales.

Tabla 18 Prueba de contingencias de Hosmer y Lemeshow

Tabla de contingencias para la prueba de Hosmer y Lemeshow

		acceso = no_acceso		acceso = acceso		Total
		Observado	Esperado	Observado	Esperado	
Paso 1	1	146	143,000	105	104,000	251
	2	74	72,000	56	55,000	130

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

En la tabla 19 se presenta la clasificación de los valores pronosticados por el modelo estimado, en el cual se puede advertir que el valor del porcentaje global es del 57.7%, lo que equivaldría a suponer que de cada 100 personas que presentan sus documentos para acceder a un microcrédito, sólo el 57.7% efectivamente recibe el crédito y el restante 42.3% no puede acceder al crédito, en nuestro caso debido a la falta de garantías reales y quizás, debido a los requisitos adicionales que el Banco FIE exige a sus prestatarios.

Estos resultados podrían ser de gran valor para el Banco FIE, con el propósito de que los personeros de dicha institución tomen medidas, o elaboren nuevas estrategias con el propósito de incrementar el número de prestatarios y de flexibilizar los requisitos exigidos a los prestatarios de esta institución bancaria. Esta información, brinda una pauta acerca de los resultados que se obtuvieron en las agencias del Banco FIE en la Ciudad de El Alto, estos resultados si bien no son concluyentes, brindan un panorama parcial acerca de las actividades que realiza el Banco FIE en cuanto al acceso a microcrédito se refiere.

Tabla 19 Clasificación de los valores pronosticados por el modelo

Tabla de clasificación^a

Observado	Pronosticado		Porcentaje correcto
	acceso		
	no_acceso	acceso	

Paso 1	Acceso	acceso	161	220	100,0
		No_acceso		0	,0
	Porcentaje global				

a. El valor de corte es .500

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

Según Gujarati (2004), quien indica que el lenguaje del modelo logit y de la razón de probabilidades pudiera ser extraño para algunos, siempre se puede calcular la probabilidad de que una familia con cierto nivel de ingreso posea una casa o un préstamo.

En la tabla 20 se puede observar los resultados de la estimación econométrica, en el cual se puede observar que los valores de la variable independiente son mayores que la unidad, por tanto, si la variable independiente aumenta la variable dependiente también aumenta, en el presente caso si aumenta la variable garantía real, la variable acceso a micro crédito también aumentará.

Tabla 20 Variables en la ecuación estimada

		Variables en la ecuación					
		B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	garantía(1)	,051	,219	,054	1	,516	1,052
	Constante	-,330	,128	6,637	1	,010	,719

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: garantía.

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

Los resultados obtenidos en cuanto al acceso a micro crédito, se los tiene que tomar con sumo cuidado, en razón de que los criterios de calificación pueden variar entre las entidades dedicadas al micro crédito, y los resultados de dichas entidades pueden ser diferentes a los encontrados en el presente documento de investigación.

4.1.15 Resultados del modelo estimado

En el presente estudio se llegaron a los siguientes resultados: en primer lugar se catalogó a las variables no acceso al crédito y acceso al crédito, en segundo lugar se catalogó la variable sin garantía y con garantía real, para la cual se pudo observar que las personas que contaban con garantía fueron 251 y las personas sin garantía llegaron a 130.

Según la estimación del modelo logit binario se pudo observar que el porcentaje global de acceso al crédito fue de 57.7%, lo cual indica que aproximadamente este porcentaje de personas es el que cuenta con garantías y acceden al crédito micro financiero. Este resultado obtenido, se debe tomar con sumo cuidado, debido a que se toma en cuenta sólo el banco de datos del Banco FIE y no así el de las restantes instituciones financieras. De la muestra tomada como ejemplo el R cuadrado de Nagelkerke es cercano a cero, esto podría explicarse debido a que se tienen sólo dos variables cualitativas.

La prueba de contingencia de Hosmer y Lemeshow en cuya tabla se puede observar que los valores observados y esperados para las variables acceso y no acceso resultan aproximadamente iguales.

4.1.16 Cuadro consolidado

Una vez realizadas el respectivo análisis de los datos concernientes a la base de datos del Banco Fie regional El Alto, se puede indicar que las medidas que toma el banco en cuanto a los prestatarios se refiere, con el propósito de recuperar los préstamos a los clientes de esta entidad financiera. Se puede señalar que la mayoría de los requisitos exigidos por la entidad se refieren al ámbito del hogar, como por ejemplo: el género, la edad, grado de estudio, número de hijos, entre las principales variables sujetas a estudio.

Los prestatarios que acuden con garantía al Banco FIE suman el 65.9% de la muestra, mientras que el 34.1% acuden sin una garantía para acceder al crédito. En cuanto se

refiere a la predisposición a obtener un crédito, se puede indicar que aproximadamente el 57.7 % de los clientes acceden al crédito, debido a la presentación de garantías reales, requisito exigido como bien colateral por la entidad bancaria, y el restante 43.3% no tiene acceso a un préstamo por la mencionada entidad financiera (véase tabla 21 y 22).

Tabla 21 Variable garantía

variable	frecuencia	porcentaje
sin garantía	130	34.1
con garantía	251	65.9

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

Tabla 22 Variable Acceso al micro crédito

variable	frecuencia	porcentaje
no acceso	161	42.3
acceso	220	57.7

Fuente: Elaboración propia en base a información del Banco FIE

Una vez realizados los respectivos análisis, se puede indicar que según la muestra obtenida de los prestatarios del Banco FIE, aquellas personas que tienen garantía real, como aval para un crédito, son las beneficiadas por un crédito de esta entidad, mientras que aquellas que no poseen una garantía real, tienen menos posibilidades de acceder a un crédito de esta entidad. Pero se debe mencionar, que en última instancia, los funcionarios o agentes de crédito serán los encargados de aprobar o no el acceso a crédito de un prestatario de esta entidad crediticia.

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este acápite se expondrán las principales conclusiones y recomendaciones a las cuales se arribaron una vez realizadas las pruebas estadísticas respectivas para cada una de las variables seleccionadas:

En relación al marco normativo vigente que rige y regula la actividad de la banca especializada en el sector micro financiero, se puede indicar que tanto la antigua Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, como la Autoridad de Supervisión Financiera, se han ocupado de seguir el desarrollo de la actividad micro financiera, con el propósito principal de que no se cometan arbitrariedades en las operaciones bancarias de estas entidades y de esta manera, el público pueda confiar en todas las actividades que realiza este sector de intermediación financiera.

En lo referente al marco normativo, una vez que el mercado crediticio se ha ido incrementando, la institución encargada de supervisar a este sector, ha tenido que adecuar la normativa bancaria para que pueda fiscalizar a las entidades que se dedican a este sector productivo.

El Banco FIE se ha convertido en los últimos años en uno de las principales entidades en cuanto al sector micro crediticio, especialmente en la Ciudad de El Alto, por lo cual, se explica el elevado número de agencias que posee en esta urbe, y de esta manera, se convierte en una de las principales entidades financieras dedicadas al micro crédito, que beneficia de gran manera a las micro y pequeñas empresas asentadas en esta ciudad.

Entre las principales características de los nuevos prestatarios, están la de que la gran mayoría acude a esta institución crediticia con el propósito de beneficiarse con un micro crédito para su emprendimiento empresarial, especialmente porque esta entidad financiera es una de las más conocidas en la Ciudad de El Alto

Una vez realizado la estimación econométrica, se puede indicar que de cada diez

personas que presentan sus documentos para acceder al micro crédito y que cuentan con garantía real, existe la probabilidad de que alrededor de 6 personas accedan al micro crédito, mientras que las restantes cuatro sean rechazadas en razón de no contar con los requisitos de garantía real que exige la entidad micro crediticia. Pero, es necesario señalar que los datos con los cuales se trabajaron, corresponden sólo al año 2017. Por lo cual, los resultados obtenidos tienen que tomarse con sumo cuidado, especialmente si se quiere generalizar para las demás entidades financieras, pero este es uno de los primeros indicadores obtenidos del sector micro crediticio.

Los requisitos de garantía real generalmente se refieren a la inspección de los negocios de los futuros prestatarios, que se verifican para que puedan presentarse como garantía en la obtención del micro crédito en el Banco FIE. Además, existen otros bienes que pueden ser presentados a la entidad, pero en la gran mayoría, de expedientes que se presentan a esta entidad, como se mencionó anteriormente a la infraestructura del negocio, ya que el Banco FIE se caracteriza por apoyar los emprendimientos productivos tanto de micro como pequeños empresarios, especialmente en una ciudad tan joven como es el Alto de La Paz.

Se puede indicar que las entidades de micro crédito tienen información privilegiada en cuanto a prestatarios se refiere, este hecho es de suma importancia cuando se trata de desarrollar nuevas estrategias para seleccionar nuevos aspirantes a recibir los micro créditos.

Las diferentes instituciones crediticias que trabajan en el sector de micro crédito, tienen que realizar un constante seguimiento de los prestatarios que accedieron a un crédito, esta labor la realizan los agentes de crédito, con el propósito de que los créditos otorgados retornen nuevamente a la institución bancaria.

En la Ciudad del Alto se sitúan nuevos emprendimientos micro empresariales, por lo cual, la demanda de préstamos para financiar a este sector productivo ha crecido de gran

manera. Por tanto, las instituciones de micro crédito, así como la banca comercial, se ha visto obligada a incrementar su presencia en las diferentes zonas de la mencionada ciudad.

Durante el desarrollo de la presente investigación, se pudo constatar que las entidades dedicadas al micro crédito, no brindaron la información pertinente en cuanto a ciertas variables de interés, por lo cual, el análisis respectivo se realizó con la información estadística existente.

En cuanto a las recomendaciones se refiere, se deberían realizar investigaciones que estudien en forma adecuada ciertos determinantes de los préstamos micro financieros, con los cuales se pueda estimar, el comportamiento del sector micro financiero con el menor rezago posible, para que de esta manera se pueda realizar el respectivo análisis de este sector productivo.

Las instituciones encargadas de recopilar información del sector de micro crédito deberían de publicar información relativa a este sector, en intervalos de tiempo menores con el propósito de mejorar las respectivas proyecciones, y de esta manera, ayudar tanto a las instituciones de crédito como al sector micro empresarial.

El presente trabajo de investigación, ha tratado de aportar su pequeño grano de arena en lo que se refiere a la investigación económica, queda bastante trabajo por realizar, debido al incremento de las actividades del sector de micro crédito. Por lo cual, se debería contar con más instituciones que contribuyan a brindar mayor información sobre este sector económico.

BIBLIOGRAFÍA

6 BIBLIOGRAFÍA

- Adams, D., & Von-Pischke, J. (1992). Programas de crédito para la microempresa: Déjà Vu. *World Development*, 50-68.
- Aguilar, G. 2013. Micro finanzas y crecimiento regional en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Economía. 72 pp 143-173.
- Álvarez, F. 2011. Micro crédito productivo y las micro finanzas. En Corporación Andina de Fomento. Servicios Financieros para el desarrollo promoviendo el acceso en América Latina. Serie: Reporte de Economía y Desarrollo. Pp 175-232.
- Andrade, Espinoza, Simón. 2013. Diccionario de Economía y Finanzas. Tercera Edición. Editorial Andrade. Callao, Perú.
- Angelini, P. y Cetorelli, N. 1999. Bank competition and regulatory reform: The case of the italian banking industry. Federal Reserve Bank of Chicago. Pp 33-99.
- Arreaza, A. 2001. Determinantes del spread bancario en Venezuela. Banco Central de Venezuela. Junio Caracas.
- ANF. (2016). *Microfinancieras competitivas*. La Paz: ANF.
- ASFI. (2017). *Memoria de gestion institucional 2016*. La Paz: ASFI.
- Banco Sol. (2016). *Memoria anual de gestión 2017*. La Paz: BSOL.
- Bernal, C. (2011). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson.
- Beck, T. Levine, N. y Loayza, J. 2000. Finance and the sources of growth. *Journal of Financial Economics*, 58. Pp 261-300.

- Bercovich, N. 2004. El microcrédito como componente de una política de desarrollo local. Serie Desarrollo Productivo. Buenos Aires.
- Bouman, F. (2000). Informal Rural Finance: An Aladdin's Lamp of Information. En F. Bouman, & O. Hospes, *Financial Landscapes Reconstructed. The Fine Art of Mapping Development* (págs. 3-64). Colorado: Westview Press.
- Best, M. and Grauer R. 1991. On the Sensitivity of Mean Variance Efficient Portfolios in Changes in Asset Means: Some Analytical and Computational Results. *Review of Financial Studies* pp 315-342
- Black, F. and Litterman, R. 1992. Global Portfolio Optimization, *Financial Analysis Journal* 48. Pp 29-43.
- Bravo, S. 2004. El costo de capital en sectores regulados y mercados emergentes: metodología y casos indicativos: N° 13 junio.
- Carbó, S. 2007. Financial innovations in banking impact n regional growth. *Regional Studies*. 41. Pp 311-326.
- Carrillo, Francisco. 1977. "Cómo Hacer la Tesis y el Trabajo de Investigación Universitario" Lima. Editorial Horizontes.
- Castillo, P y Lama, R. 1998. Evaluación de portafolio de inversionistas, instituciones, fondos mutuos y pensiones. Banco Central de Reserva del Perú. *Revista Estudios Económicos*. 3.
- De Mel, D. Mc Kenzie C. Woodruff 2008. Returns to Capital in Microenterprises Evidence from a Field Experiment. *The Quarterly Journal of Economics*. 123. Pp 1329-1372.
- El Diario. (14 de Mayo de 2015). Resultados favorables para la banca PyME. *El Diario*, pág. 16.

- Gómez, r. (2007). *Evolucion científica y metodológica de la economía*. Buenos Aires: PAIDOS.
- Gulli, H. (1999). *Microfinanzas y pobreza ¿Son válidas las ideas preconcebidas?* Washington: NNUU.
- Gonzales-Vega, C. 2012. Profundización financiera rural: políticas, tecnologías de microfinanzas y organizaciones robustas. *Revista de Microfinanzas y Organizaciones Robustas. Revista de Microfinanzas y Banca Social*. Pp 7-52.
- Guaipatin, C. 2003. Observatorio PyME compilación estadística para 12 países de la región. Banco Interamericano de Desarrollo: Informe de Trabajo. Abril.
- Hulme, D., & Mosley, P. (1996). *Finance Against Poverty*. Routledge: SSIM.
- Jaramillo, F. Grisales, R. 2004. Microfinanzas en Colombia. Universidad de Antioquia *Tecnologia Administrativa*. 17 pp 63-128.
- Johnson, S., & Rogaly, B. (1997). *Microfinance and Poverty Reduction*. Oxford: NNUU.
- Levine, R. 2005. Finance and the por. *The Manchester School*. 76. Pp 1-13.
- Marulanda, B. y Otero, M. 2005. Perfil de la microfinanzas en Latinoamérica en 10 años visión y características. Acción Internacional.
- Markowitz, H. (1959). *Portfolio Selection: Efficient Diversification of Investments*. New York: John Wiley and Sons.
- Memoria de la Economía Boliviana 2015. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. La Paz.

- Mc Kenzie D and C. Woodruff. 2006. Do Entry Costs Provide an Empirical Basis for Poverty Traps. Evidence from Mexican Microenterprises. *Economic Development and Cultural Change*. 55.
- Peachey, S. 2007. Microfinance Institutions and Financial Access: The Double Bolton Line in Barr, M. Kumar, R. *Building Inclusive Financial Financial System. A Framework for Financial Access*, Brookings Institution Press. Pp 57-88.
- Rodriguez, P. y Lacalle, M. 2011. Evaluación de impacto del programa de microcréditos en República Dominicana. XIII Reunión de Economía Mundial.
- Rodríguez, Francisco et al. 1984. "Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales". La Habana Editorial Política. Pág. 49.
- Stiglitz, J. and Weiss, A. 1981. Credit Rationing in Markets with imperfect Information. *The American Economic Review*. 71. Pp 393-410.
- Seldon, Arthur 2006. *Diccionario de Economy*. Editorial Oikos. Barcelona, España.
- Tapia, Abel. 1982. "Metodología de la Investigación". Lima. Editorial Mundo.
- Trujillo, V y Navajas, S. 2014. *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Datos y tendencias*. Fondo Multilateral de Inversiones, Edición Especial para FOROMIC noviembre.

ANEXOS

7 ANEXOS

Anexo 1 Indicadores financieros 2010 (Por banco)

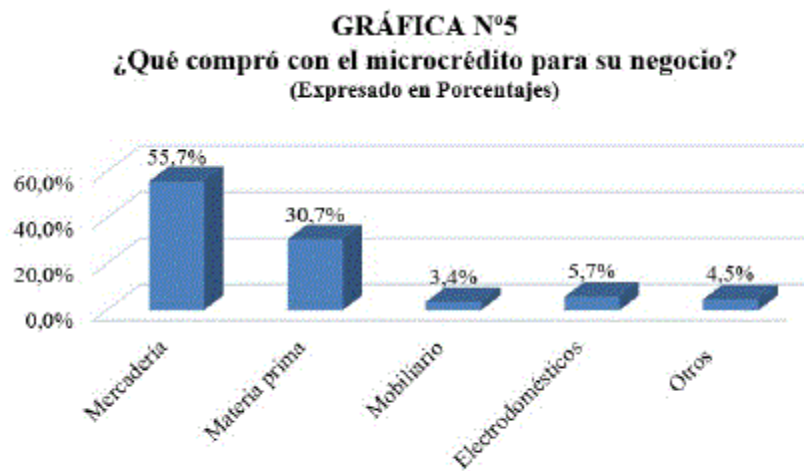
	BDB	BLA	BIE
ESTRUCTURA DE ACTIVOS			
Disponibilidades / Activos	67.89	6.19	12.59
Cartera Neta / Activo	10.19	70.29	78.46
ESTRUCTURA DE PASIVOS			
Oblig.con el Público/Pasivo+Patrimonio	49.04	71.46	68.54
Oblig.con el Público y con Empresas con Particip.Estatal/Pasivo+Patrimonio	49.04	74.44	68.63
Oblig.con Bancos y Ent. Fin./Pasivo+Patrimonio	0.00	7.93	14.76
Obligaciones Subordinadas/Pasivo+Patrimonio	0.00	0.00	2.09
ESTRUCTURA OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			
Oblig. Pers. Jurídicas e Institucionales /Total Oblig. Publico	98.07	48.81	47.94
Oblig. Personas. Naturales /Total Oblig. Publico	1.93	51.19	52.06
Dias de permanencia de los depósitos a plazo fijo	290	620	693
CALIDAD DE CARTERA (1)			
Cartera Vigente Total/Cartera (2)	100.00	99.14	99.30
Cartera Reprogramada o Reestructurada/ Cartera (2)	0.00	1.44	0.34
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera (2)	0.00	0.86	0.70
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente/ Cartera vigente total	0.00	1.32	0.29
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total	0.00	9.03	14.55
Prod. Financieros Devengados por Cobrar Cartera/Cartera (2)	0.17	1.15	1.11
Prev.Cartera Incobrable/Cartera (2)	0.00	3.52	5.39

Fuente: UDAPE

Anexo 2 Logotipo del Banco FIE



Anexo 3 Cuestionario realizado a los prestatarios del Banco FIE



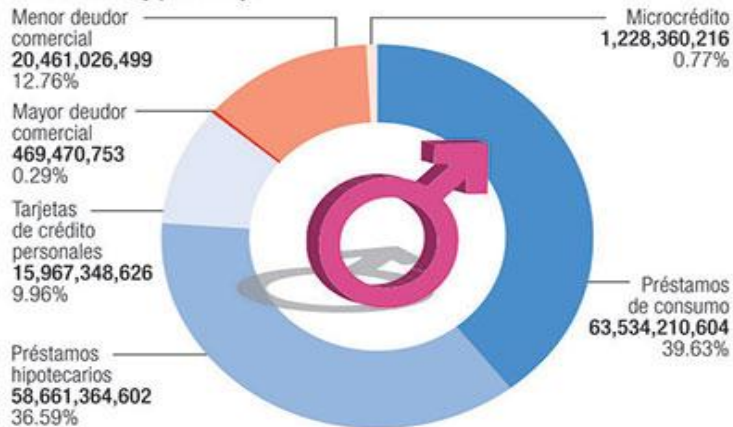
Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4 Cartera de crédito por género

Cartera de crédito por género

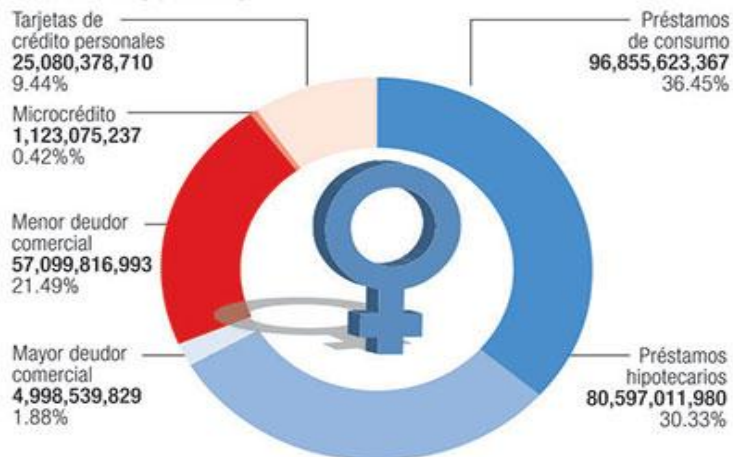
Distribución del crédito femenino por tipo de cartera

Datos en RD\$ y porcentaje



Distribución del crédito masculino por tipo de cartera

Datos en RD\$ y porcentaje



Morosidad por género

Subtipo de Cartera		Masculino	Femenino
Préstamos de Consumo	Balance por Empleado	38,567	34,097
	Penetración	43.69%	32.16%
Préstamos Hipotecarios	Balance por Empleado	35,678	28,426
	Penetración	2.20%	1.46%
Tarjetas de Crédito Personales	Balance por Empleado	9,802	8,915
	Penetración	44.64%	32.46%

Fuente: Banco Central

José M. Medrano:elDinero